

El papel del Instituto Politécnico en la educación técnica femenina en Bucaramanga,
1925-1954

Ludy Carolina Vasquez Pulido

Jose Miguel Duarte Prado

Trabajo de Grado para Optar al Título de Historiador(a) y Archivista

Director

Miguel Darío Cuadros Sánchez

Magíster en Historia

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Historia y Archivística

Bucaramanga

2025

DEDICATORIA

A mi fiel amiga peluda Molly por acompañarme en las madrugadas, a mis papás Nancy y Hermes, a mis tres adorables sobrinos, Lunna, Juliana y David.

Por último, a mis amigos, Mónica, Brayan y Zharick por estar en cada crisis.

Ludy Carolina Vasquez Pulido

A mis señores padres Dioselina Prado Rincón y James Duarte Ospina, que son mi más grande apoyo y más grande querer. A todos mis hermanos por el apoyo, al igual que a mis sobrinos.

A Cristo todo poderoso y, por supuesto, a mí. Qué grande eres...

Jose Miguel Duarte Prado

AGRADECIMIENTOS

En gran medida a los docentes del Instituto Politécnico, especialmente a la profesora Luciana Torres por su comprensión, apoyo y confianza dentro de lo que se enmarco esta pasantía de investigación. Al profesor Miguel Cuadros por su acompañamiento y guía.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
INFORME DE PASANTÍA	16
1. Generalidades de la investigación	16
1.1 Caracterización del semillero.	16
1.2 Justificación.	16
1.3 Objetivos.	17
1.3.1 Objetivo general.	17
1.3.2 Objetivos específicos.	17
2. Presentación de la Institución	18
3. Elementos para el desarrollo	20
3.1 Metodología.	20
3.2 Descripción de actividades.	22
3.2.1 Taller Formativo.	26
4. Marco Referencial	32
5. Reconstrucción histórica del Taller de Artes y Labores Manuales: 1925-1954	46
5.1 Los inicios del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas: Sus primeros pasos 1925-1939.	46
5.2 De artes y oficios a instituto técnico: del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas al Instituto Politécnico Femenino. 1940-1954.	64
6. Conclusiones	71
7. Fuente primaria.	73
8. Referencias Bibliográficas.	74

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Personal del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga en 1926. Elaboración propia a partir del Acuerdo N° 6 y 32 de 1926 y del Informe del Director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander de 1927	50
Tabla 2: Horario del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga en 1939. Elaboración hecha a partir del Acuerdo N° 14 de 1939	56
Tabla 3: Contratación de personal administrativo y docente del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas. Elaboración propia a partir de los Acuerdos Municipales desde 1925 a 1940	65
Tabla 4: Personal del Instituto Politécnico Femenino de Bucaramanga. Elaboración propia a partir del nombramiento del personal del Decreto 0069 de 1952 y de la asignación de salarios del Decreto 1343 bis de 1950	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Tomada del índice del fondo “Miscelánea” del Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander.....	24
Figura 2. Tomada del índice del fondo “Miscelánea” del Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander.....	24
Figura 3. Docentes del Instituto Politécnico en Taller formativo, salones de postgrado de historia, instituto de lenguas, 3 de agosto de 2023	27
Figura 4. Grupo de 4 Profesores del IP en Taller Formativo, 3 de agosto de 2023.....	28
Figura 5. Grupo de 3 Profesores del IP en Taller Formativo, 3 de agosto de 2023.....	28
Figura 6. 2 grupos de 3 Profesores del IP en Taller Formativo, 3 de agosto de 2023.....	29
Figura 7. Docentes del IP en taller de prensa, sala de consulta AHRS, sótano Biblioteca Central UIS, 3 de agosto 2023	30
Figura 8. Taller uso del visor de microfilm, sala de consulta AHRS, sótano Biblioteca Central UIS, 3 de agosto de 2023	30
Figura 9. Docentes del IP en taller de prensa, sala de consulta AHRS, sótano Biblioteca Central UIS, 3 de agosto 2023	31
Figura 10. Docentes del IP enfrente de la Biblioteca Central UIS después de finalizado el Taller, 3 de agosto	31
Figura 11. Exposición de trabajos manuales, julio de 1933. Visto en: Escuela Primaria. Bucaramanga, junio-julio, 1933, Nos 1591-92	53
Figura 12. Proyecto de Ordenanza N° de 1933. Visto en: Libro compilatorio de ordenanzas de 1933	59

Figura 13 Contratación de personal administrativo y docente del Taller de Artes y Labores
Manuales para señoritas.....61

Figura 14 y 15. Tomadas de Vanguardia liberal N° 5.886. Miércoles 19 de octubre de
1938.....63

Figura 16. Control de Exámenes trimestrales de tercer grado, 1947. Consultado en el Archivo
Departamental Secretaría General Gobernación de Santander.....67

Figura 17. Control de Exámenes trimestrales de cuarto grado, 1947. Consultado en el Archivo
Departamental Secretaría General Gobernación de Santander.....68

SIGLAS

AHRS: Archivo Histórico Regional de Santander

EAO: Escuela de Artes y Oficios

IP: Instituto Politécnico

IPF: Instituto Politécnico Femenino

PSORHE: Semillero de Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas

TALM: Taller de Artes y Labores Manuales

UIS: Universidad Industrial de Santander

RESUMEN

Título: El papel del Instituto Politécnico en la educación técnica femenina en Bucaramanga, 1925-1954.*

Autor(es): Ludy Carolina Vasquez Pulido & Jose Miguel Duarte Prado.**

Palabras Clave: Historia de la educación, Educación Técnica, Educación Femenina, Artes y Oficios, Historia de la mujer.

Descripción:

En razón al cumplimiento de su primer centenario en el año 2025, el “Instituto Politécnico de Bucaramanga” decide emprender un proyecto para elaborar su propia historia de la mano de la Escuela de Historia y Archivística de la Universidad Industrial de Santander. El presente trabajo de grado se desarrolla bajo la modalidad de pasantía en investigación, se elaboró y desarrolló un artículo en el cual se describe la trayectoria del Instituto Politécnico respecto a la educación técnica femenina en el departamento de Santander para el periodo 1925-1954. La pasantía se desarrolló de la mano del grupo PSORHE (Semillero: Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas).

El proyecto abarca la reconstrucción de la historia de la institución desde 1925 a 2025 y los docentes encargados lo dividieron en 4 grupos, 3 de 30 años y uno de 10. En este sentido se les asignó a dos parejas de estudiantes de historia que trataran los dos primeros, 1925-1954 y 1955-1984. Este grupo trabajó la temporalidad más temprana, desde sus inicios en 1925 hasta 1954, y el segundo de 1955 a 1984. El resultado del trabajo para esta primera parte es un artículo dónde se contextualiza a lo que se llamó para 1925 como “Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas de Bucaramanga”, que tuvo características similares a las

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Programa de Historia y Archivística. Director: Miguel Darío Cuadros Sánchez, Magíster en Historia del Arte.

instituciones de Artes y Oficios y posteriormente, desde 1940 se conocería como “Instituto Politécnico Femenino” con funcionalidad similar a la de los institutos complementarios, teniendo así un vínculo con el desarrollo de la educación técnica y femenina en la región.

ABSTRACT

Title: The role of the Instituto Politécnico in women's technical education in Bucaramanga, 1925-1954.*

Author(s): Ludy Carolina Vasquez Pulido & Jose Miguel Duarte Prado.**

Keywords: History of Education, Technical Education, Female Education, Arts and Crafts, History of Women.

Description:

In commemoration of its first centenary in 2025, the 'Instituto Politécnico de Bucaramanga' has undertaken a project to develop its own history, in collaboration with the School of History and Archival Studies of the Industrial University of Santander. This undergraduate thesis, developed as a research internship, produces an article that describes the trajectory of the Polytechnic Institute regarding female technical education in the department of Santander during the 1920s. The internship was carried out in conjunction with the PSORHE group (Seedbed: Historical-Educational Social Policies, Sociabilities, and Representations).

The project covers the reconstruction of the institution's history from 1925 to 2025, and the professors in charge divided it into four groups, three of 30 years and one of 10. In this sense, two pairs of history students were assigned to address the first two periods, 1925-1954 and 1955-1984. This group worked on the earliest period, from its beginnings in 1925 to 1954, and the second group from 1955 to 1984. The result of the work for this first part is an article that contextualizes what was called in 1925 the 'Workshop of Arts and Manual Labor for Ladies of Bucaramanga', which had characteristics similar to those of Arts and Crafts institutions and later, from 1940, would be known as the 'Women's Polytechnic Institute' with a functionality

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School of History. Program in History and Archiving. Director: Miguel Darío Cuadros Sánchez, Master in Art History.

similar to that of complementary institutes, thus having a link with the development of technical and female education in the region.

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX la educación se está pensando en pro del desarrollo económico que está surgiendo en el país, en los planes de estudios se hace presente el educar técnicamente a hombres y mujeres para manufacturas, oficios y/o artes manuales, a las mujeres especialmente se les instrúa en actividades propias del hogar; el panorama regional responde a las dinámicas propuestas a nivel nacional. Santander como una unidad geopolítica importante implementa estos parámetros como medio de respuesta a la demanda de industrialización que se está generando a nivel global.

La educación desde los inicios de la república había sido impulsada desde los gobiernos de turno como una forma de hacer difusión de la moral que los ciudadanos deberían tener, así mismo se debía impartir la enseñanza de habilidades para promover el sector productivo; como el Estado tenía gran interés en este último aspecto debía procurar que existieran centros de enseñanza de este tipo que fueran públicos.¹

Un cambio notable en cuanto a la reglamentación de la educación se dio con la ley 39 de 1903, la cual hizo hincapié en la necesidad de fomentar la enseñanza de una educación científica y técnica para la industria, a lo que surgieron talleres de artes y oficios para la secundaria;² e incluso la ley recomendó el énfasis desde la educación primaria, dónde se enseñaran algunas nociones sobre “agricultura, la industria fabril y el comercio”.³

Por esta necesidad de una mano de obra especializada surgieron varios proyectos educativos tanto a nivel nacional como regional, a nivel local en Bucaramanga el Concejo

¹ Álvaro Acevedo, Dayana Lucía Lizcano, y Edna Lucía Joya, “La Escuela de Artes y Oficios de Santander: un primer esfuerzo por incorporar la educación técnica en la región, 1887-1937”. *Revista Colombiana de Educación*, no. 76 (2015): 178.

² Víctor Gómez Campo, *La educación tecnológica en Colombia: ¿Qué es la educación tecnológica en Colombia? Evolución histórica del concepto* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995), 47. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/3013>

³ Ley 39 de 1903, 26 de octubre de 1903, sobre instrucción pública. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1594188>

Municipal creó en 1925 el Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas de Bucaramanga⁴, mediante el Acuerdo N°15 del 2 de Junio⁵, dirigida hacia la población femenina, añadiendo componentes teóricos para integrarlos con distintos oficios practicados por las jóvenes mujeres con la intención de que a los hogares llegase un mayor ingreso económico.

En este sentido esta investigación tiene como objetivo principal detallar las dinámicas de funcionamiento y evolución del Taller de Artes y Labores Manuales (TALM) para señoritas de Bucaramanga durante el periodo de 1925 hasta 1954. Así, se describe el aporte de dicha institución a la educación técnica femenina local, teniendo especial mirada hacia el nuevo papel en que se buscaba encaminar a la mujer. Por lo tanto, se formularon dos preguntas para la solución de los objetivos antes mencionados:

- 1) ¿Cómo se educó a la mujer en el Taller de Artes y Labores Manuales de Bucaramanga, conocido hoy en día como Instituto Politécnico, desde su apertura en 1925 hasta 1954?
- 2) ¿En qué contexto de la educación técnica surgió el proyecto del Taller de Artes y Labores Manuales de Bucaramanga?

El informe de la pasantía de investigación se dividió en 3 grandes partes, la primera refiere a los aspectos técnicos y explicativos correspondiente a los datos requeridos para dicha modalidad de grado, posterior a ello se encuentra la parte “Descripción de actividades” donde se detallan los procesos que hicieron parte para la creación de esta investigación, así como otras tareas complementarias de la pasantía. Por último, se encuentra el artículo referente al TALM, el cual a su vez está organizado en 3 partes, la primera se centra en contextualizar de manera general cómo venía funcionando la educación técnica y la educación femenina en Colombia a

⁴ En el año de 1958 cambiaría el nombre a “Instituto Politécnico Femenino de Santander”

⁵ Concejo Municipal de Bucaramanga, Acuerdo número 15 de 1925, 2 de Junio de 1925, por el cual se crea un taller de arte y labores manuales para señoritas. <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/acuerdos-municipales-1925>

finales del XIX para así entender la creación del Taller en el decenio de 1920. En una segunda parte se reconoce cómo funcionó el Taller a partir de las disposiciones del municipio hasta 1940. El tercero corresponde a la departamentalización del instituto, dispuesto bajo responsabilidad de la oficina de “Instrucción pública” en adelante hasta finalizar la temporalidad, seguido de las conclusiones. Este proceso fue posible gracias a la consulta de fuente primaria oficial como los Acuerdos del Concejo Municipal de Bucaramanga, los Informes del Director de Instrucción Pública de Santander, las Ordenanzas de la Asamblea Departamental y otras fuentes consultadas en el Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, entre otras.

INFORME DE PASANTÍA**1. Generalidades de la investigación*****1.1 Caracterización del semillero.***

El grupo de investigación Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE) se encuentra activo desde junio del año 2000 y lo conforman la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Tecnológica de Pereira, actualmente se encuentra avalado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación como categoría A. Asimismo, las actividades investigativas por las que se caracteriza el grupo están enfocadas en las ciencias sociales y humanas realizadas de manera interdisciplinaria teniendo como áreas de especial interés: la historia, educación, política y filosofía, a partir de las cuales se cuenta con las siguientes líneas de investigación: Enseñanza de la historia; Proyectos educativos y construcción de memoria Nacional; Historia de la universidad en Colombia; Comunicación, educación y movimientos universitarios; Hermenéutica y narrativa de los discursos políticos y culturales; Movimientos sociales, política y universidad: perspectivas comparadas; Acción partidista, opinión pública y cultura política en América Latina durante el siglo XX; Historia política y administrativa del período indiano en Latinoamérica; Historia Urbana y Regional, Patrimonio cultural, memoria y región. Producto de dichas líneas el grupo cuenta con más de 300 artículos publicados en revistas especializadas, poco más de 200 tesis entre pregrados y posgrados, 57 proyectos de investigación ejecutados y 46 libros que son el reflejo de años de estricta investigación.

1.2 Justificación.

Este trabajo surge a partir de la conmemoración de los primeros cien años de lo que ahora se conoce como Instituto Politécnico, vinculado al municipio de Bucaramanga, el cual

ve necesaria una reconstrucción histórica profesional, por lo que busca a la Escuela de Historia y Archivística de la Universidad Industrial de Santander para que profesores y estudiantes los instruyan en el conocimiento y manejo de fuentes y así puedan hacer su propia historia de manera crítica y rigurosa.

La presente temporalidad trabaja desde 1925 a 1954, en la cual se realizó una búsqueda de fuentes primarias y un reconocimiento de fuente bibliográfica, enmarcando el contexto de los procesos que sufrió la educación técnica y la educación femenina en Colombia a finales del siglo XIX y principios del XX. El Instituto Politécnico ha tenido gran importancia a nivel local, desde que abrió sus puertas como Taller en 1925 con una oferta académica enfocada en la producción industrial, posibilitó la entrada a aquellas mujeres que pertenecían a las clases populares, por lo que es importante hacer el estudio de esta institución en su recorrido y en su influencia hacia el cambio de la cotidianidad de la mujer. Este instituto es un referente significativo de lo que se estaba buscando con la educación en Colombia, tecnificando a la sociedad para el progreso económico.

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo general. Identificar las dinámicas de desarrollo y funcionamiento del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga, conocido hoy en día como Instituto Politécnico, desde su apertura en 1925 hasta 1954.

1.3.2 Objetivos específicos. Investigar el marco de la creación del instituto en la tecnificación de la sociedad colombiana a principios del siglo XX.

Destacar la participación de la mujer dentro de la enseñanza práctica para principios del siglo XX por medio del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas.

Realizar un Taller Formativo sobre nuestra investigación, basado en la muestra de algunas pautas para el abordaje de las fuentes como un medio de producción histórica, dirigido a algunos profesores del Instituto Politécnico.

2. Presentación de la Institución

El Instituto Politécnico celebrará su primer centenario en el 2025, llegando a ser considerado como una institución de educación técnico profesional. Es fundado mediante el Acuerdo número 15 de 1925 como Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga, su creación se debe especialmente a la formación de jóvenes alumnas en las artes y oficios, por medio de las cuales pudieran tener un medio para su subsistencia. Inició actividades el primero de julio de dicho año en una casona en el barrio La Concordia, con una planta docente integrada por ocho funcionarios bajo la dirección de la señorita Carmen Gutiérrez de Menéndez, quienes se encargaban de dictar las siguientes cátedras: “1a. Sastrería, corte y confección de ropa para hombre y para niños; 2a. Guarnición de calzado. 3a. Modistería, camisas para hombre, confección de ropa blanca, costura y bordados. 4a. Sombrerería de todas clases, y trabajos de flores de mano (Floristería). 5a. Instrucción para enfermeras y farmacia. 6a. Mecnografía, y taquigrafía”.⁶ En este establecimiento se enseñaban los oficios que se consideraban femeninos, siendo el fuerte principal por muchos años la modistería, además eran complementadas con materias intelectuales.

Con el paso del tiempo llega a pasar por distintos cambios, desde su funcionamiento interno, ejemplo de ello es el cierre y la apertura de nuevas cátedras, así como implicaciones externas como las anexiones a otras instituciones y especialmente la transformación de su nombre, por medio de la Ordenanza número 29 de 1946 en su art. 1 pasa a denominarse como

⁶ Concejo Municipal de Bucaramanga, Acuerdo número 15 de 1925, 2 de junio de 1925, por el cual se crea un Taller de Arte y Labores Manuales para señoritas. Ver apartado: art. 3.

Instituto Politécnico Femenino de Bucaramanga desde el 1 de julio del año siguiente. Y hasta 1968 con la Resolución número 7423 se le reconocen los estudios de 1° a 4° en educación básica secundaria, siete años más tarde se autoriza al IPF de expedir diplomas de bachiller para las alumnas que hayan cursado y aprobado los exámenes pertinentes y demás requisitos.

Para la década de 1980 pasan dos acontecimientos importantes para la institución, el primero de ellos se da con la Resolución 0287 de 1980 la cual autoriza al IPF de expedir diplomas bajo la titulación de Bachiller en Tecnología y Modalidad Industrial, el segundo es a partir de la resolución 050 del 22 de enero de 1981 donde se autoriza la jornada nocturna para trabajadores, por medio de la anexión al IPF del colegio José María Carbonel.

El crecimiento de la institución fue cada vez más evidente, lo que hizo necesario la apertura de un nuevo espacio dónde poder albergar a sus alumnas, para 1989 se lleva a cabo la inauguración del nuevo edificio ubicado en la calle 42 con carrera 13, compuesto por aulas de clases, laboratorios y oficinas. Para finalizar esta década, en 1989 se le otorga al plantel la autorización para expedir el título de Bachiller Industrial para la mujer con énfasis en confección. En sentido en sus bodas de diamante también se arrendó un nuevo edificio que serviría como “Taller Didáctico” ubicado en la Cra 13. #42-46.

Este aumento del estudiantado que se dio en el instituto hizo que en 2003 el municipio le otorgara una nueva planta física ubicada en la Calle de los Estudiantes en la Ciudadela Real de Minas, abandonando el plantel principal de la casona ubicada en la calle 41 con carrera 13 y los otros arriendos antes mencionados; rodeándose desde entonces por otras Instituciones educativas como el Colegio Nuestra Señora del Pilar, la Institución Educativa Santa María Goretti, el Instituto Técnico Nacional de Comercio, el Colegio Aurelio Martínez Mutis y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).

Hoy en día la institución está integrada por cinco sedes: la principal (sede A), que brinda la educación secundaria, mientras tanto, las sedes B, C, D y E, ofrecen educación en básica

primaria. La principal está en la calle 55 Diagonal 14-106, Calle de los Estudiantes, Ciudadela Real de Minas. La sede B, es la antigua Concentración República del Ecuador de la calle 28 número 13-61, barrio Granada, el cual se fundó como escuela de varones para los años 20'. La sede C está en las antiguas concentraciones Margarita Díaz Otero (Carrera 7 N° 29-58) y Atanasio Girardot (Cra. 7 N° 29-1), ambas ubicadas en el barrio Girardot; estas sedes se integrarían bajo resolución 12441 de 2002. Posteriormente se integrarían la sede D, la cual se halla en la antigua concentración de La Inmaculada, en la Calle 24 número 6-42, Comuna 4 Occidental de Bucaramanga y la sede E de Santa Ana, está ubicada en la calle 64 # 10-40. La integración de estas sedes tanto de hombres como de mujeres harían que posteriormente el Instituto Politécnico Femenino pasara a ser mixto y a reconocerse entonces como Instituto Politécnico.

3. Elementos para el desarrollo

3.1 Metodología.

Para el desarrollo del presente trabajo se usó la metodología cualitativa puesto que permite una búsqueda flexible en la recolección de fuente primaria y bibliográfica dónde fueron útiles los términos “educación técnica” y “educación femenina” para así buscar un indicio de lo que pudo ser el TALM en conjunto con otras instituciones. El método cualitativo ha sido ampliamente estudiado y trabajado por autores como Cotán,⁷ Vasilachis⁸, y Armony⁹, que han sintetizado las características de la metodología cualitativa mostrándola por sobre todo, como un espectro heterogéneo puesto que permite el análisis desde distintos puntos de vista

⁷ Almudena Cotán Fernández, “El sentido de la investigación cualitativa”, *Escuela abierta*, no. 19 (2016): 33-48.

⁸ Irene Vasilachis de Gialdino, “Estrategias de investigación cualitativa”, *Gedisa editorial*, (2006): 1-22.

⁹ Víctor Armony, “El análisis de los datos cualitativos en ciencias sociales: nuevos enfoques y herramientas”, *Publications de la Chaire MCD*, (2002): 1-10.

determinándose a través de la aplicación de preceptos teóricos o conceptuales.¹⁰ Esta variedad de enfoques que surgen a partir del planteamiento de supuestos hacen que la metodología cualitativa sea frecuentemente usada en las ciencias sociales permitiendo ver distintos problemas humanos o sociales¹¹, según Cotán, ayudan a develar procesos complejos como son los roles sociales, las políticas y las redes de relaciones entre sujetos o comunidades.¹²

Partiendo de lo anterior se hizo pertinente tener en cuenta la participación del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga dentro de los términos ya mencionados, develando el papel del instituto, puesto que, si bien se encuentran distintas investigaciones que tratan estos conceptos, el rol desempeñado por el actual Instituto Politécnico no se registran menciones puntuales; la búsqueda a su vez permitió identificar distintos planteles educativos en materia técnica tanto para hombres como para mujeres.

A través de la identificación, recopilación, revisión y seguimiento de las fuentes con los términos tomados se hará un acercamiento histórico-crítico que permita ver el impacto del IP en la mujer santandereana, así como de la reconstrucción histórica de éste en el periodo de 1925 a 1954 a través de fuentes primarias más allá de las proporcionadas por la institución. Cabe resaltar que es necesario la crítica de fuentes para determinar si estas ayudan al problema de investigación, a los objetivos planteados y a las preguntas hechas, dando luces a su vez sobre cambios y continuidades que pueda llegar tener el Instituto Politécnico.

Para el desarrollo de los objetivos se extrajo fuente, en su mayoría, generada por entidades oficiales, la cual se sistematizó en una base de datos y se extrajeron tanto de tipo cualitativo sobre el funcionamiento a través de la descripción de la planta administrativa, requisitos de admisión, asignaturas teóricas y talleres dictados, entre otros aspectos descritos; y en menor medida los cuantitativos se usaron de manera descriptiva para denotar

¹⁰ Vasilachis, “Estrategias de investigación cualitativa”, 1.

¹¹ Ibid., citando a Creswell, 2.

¹² Cotán, “El sentido de la investigación cualitativa”, 34.

características de crecimiento del plantel, salarios adquiridos por la planta administrativa y partidas presupuestales con destinaciones concretas que se usaron en distintas partes del escrito.

Gracias a la clasificación y sistematización de las fuentes, y con un análisis y reconocimiento del lenguaje empleado será posible entrever la intencionalidad con la que estas fueron creadas, además, con el apoyo de fuente secundaria que permita ver un contexto de creación de instituciones similares será posible un cúmulo de interpretaciones sobre dicho punto de la intencionalidad.

La crítica de fuentes que se harán en el Instituto Politécnico permitirá dar un aporte a las líneas de investigación de la historia educativa trabajadas por el grupo de investigación Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE) y que queden abiertas para otros investigadores y así nutrir la memoria histórica y patrimonial de la región.

3.2 Descripción de actividades.

1. Revisión de fuente secundaria: Esta se hizo durante el transcurso de todo el proyecto empezando desde enero de 2023, la cual se basó bajo términos que permitieran dar relaciones con el tema como lo son: Educación, Educación en Colombia, Educación técnica, Educación femenina, Escuelas de Artes y Oficios entre otras, para finales del siglo XIX y principios del XX.

2. Identificación, recopilación y clasificación de fuente primaria: En reunión en el IP la profesora Luciana Torres nos indica el primer acuerdo de fundación, a lo que el director de proyecto nos muestra la posibilidad de consulta desde la página web oficial del Concejo Municipal de Bucaramanga, en dónde se observan numerosos registros desde el periodo de creación hasta 1940 este corte de la información y con la información del Acuerdo 3 de 1940, en sus artículos 2 y 5, generaron la continuación 1940-1954 con la consulta de documentación en el Archivo Histórico Regional de Santander y el Archivo Departamental Secretaría General

Gobernación de Santander, dónde se consultaron libros compilatorios de actos administrativos y en la Gaceta Departamental se encontraron ordenanzas y decretos para dar continuidad hasta la fecha asignada en el marco del proyecto, también el Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander nos proveyó otras fuentes como: cuadros de notas, informes del director de instrucción pública; y, además se consultaron dos distintas prensas y la Revista Escuela Primaria¹³ en distintos meses en los siguientes años: Vanguardia, 1925-1926 y 1938-1940; El Deber, 1933; y Revista Escuela Primaria, varios años entre 1928-1933.

3. Sistematización de fuente primaria: la fuente se sistematizó a través de una base de datos cargada en dos archivos drive, uno corresponde a un Excel que permitió organizar descriptores y hacer observaciones; y un archivo Word dónde se hicieron síntesis de los datos cuantitativos y se resaltaron los hechos cualitativos. Se sacaron 190 registros de los acuerdos y 141 registros entre decretos y ordenanzas; los informes se consultaron desde 1924 a 1935 y uno de 1941, de los cuales se hizo registro fotográfico tomando en específico los apartados relativos a educación industrial y al Taller de Artes y Labores manuales. Existen en inventario del Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander los siguientes informes mostrando los siguientes tomos y años:

¹³ Órgano de publicidad de la Dirección de instrucción pública.

Figura 1. Tomadas del índice del fondo “Miscelánea” del Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander.

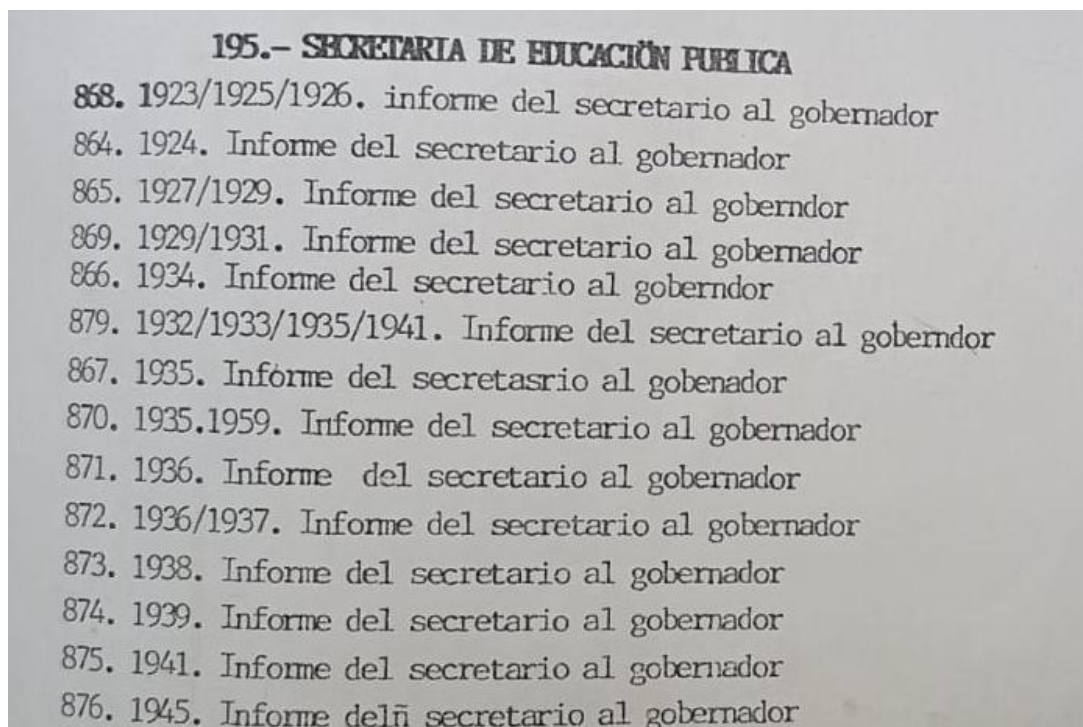
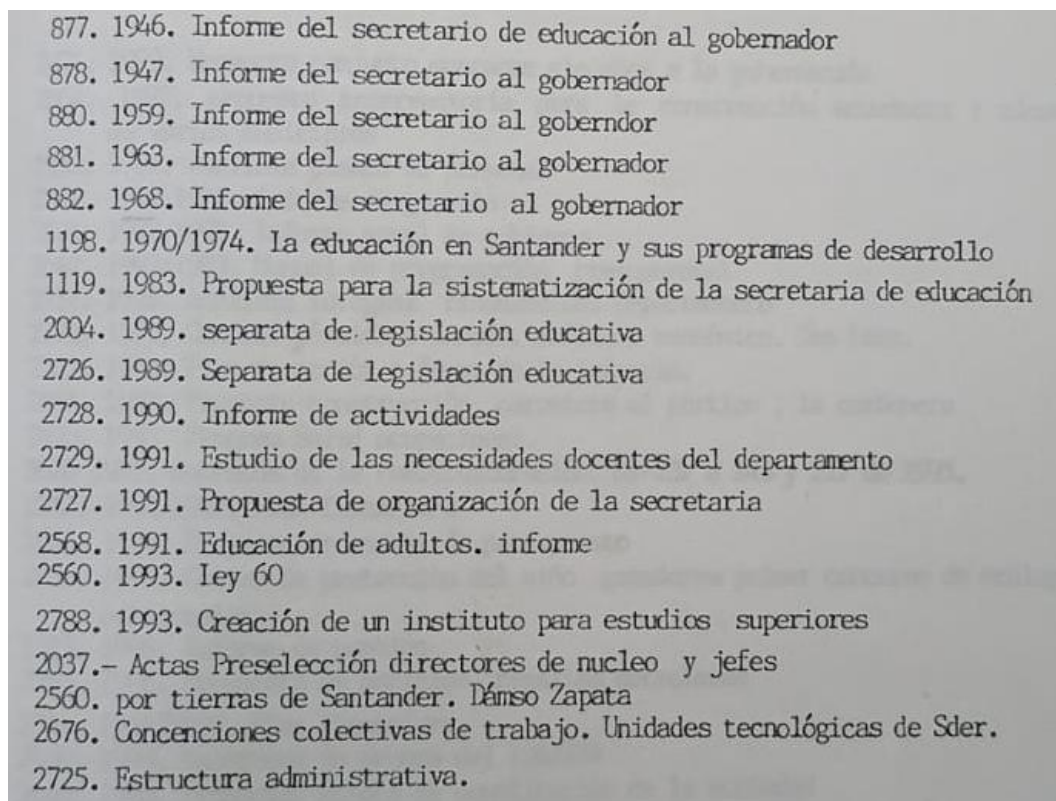


Figura 2. Tomadas del índice del fondo “Miscelánea” del Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander.



4. Elaboración de un esquema de línea de tiempo a partir de las fuentes: A partir de la información de la fuente se hizo una línea de tiempo de los momentos más relevantes para la institución que sirvieron para la elaboración del artículo de investigación. Se encontraron los siguientes puntos críticos: 1. 1925 como punto de partida a través de la creación del Taller con el Acuerdo 15 del año en cuestión. 2. 1940 dónde este pasa a ser de orden departamental y 3. 1946 cuando cambia su denominación a “Instituto Politécnico Femenino”. También se realizó una esquematización de la planta administrativa y docente del instituto identificando sus nombres, salarios y correspondientes asignaturas por años.

5. Sistematización fuente secundaria: Después de la identificación de fuente se realizaron las fichas bibliográficas de cada texto, las cuales consistían en identificar: temática, temporalidad, objetivos y observaciones que se llenaron con apuntes sobre la importancia del texto para nuestro escrito.

6. Presentación de borradores para la revisión: Se realizaron 3 entregas de borradores al director de trabajo de grado con avances del presente informe. Por medio de correos electrónicos y en asesorías presenciales se recibieron correcciones y sugerencias.

7. Planeación del Taller Formativo a docentes del IP: Para llevar a cabo el taller se planteó como objetivo el darles pautas sobre investigación histórica a algunos profesores del Instituto Politécnico, priorizando el manejo de la fuente primaria enfocada a su meta de reconstruir su propia historia desde 1985 en adelante, para ello se usaron las investigaciones sobre el IP de los dos grupos de pasantes, abarcando una temporalidad de 1925 a 1984. Para fines del taller se realizó una presentación por parte de cada grupo de pasantes donde se mostró cómo se trabajó la fuente primaria, para el caso de este informe correspondiente a la primera temporalidad, se elaboró la contextualización sobre la educación técnica y femenina para finales del siglo XIX y principios del XX incluyendo el papel regional para así dar bases en la comprensión de la creación del TALM en Bucaramanga, posteriormente se expusieron los

momentos más destacables de la institución a partir de fuente primaria dónde también se mostró la reconstrucción de las cátedras junto con la planta administrativa y docente.

3.2.1 Taller Formativo. Aplicación del Taller Formativo: El Taller se llevó a cabo el 3 de agosto del 2023 en el campus central de la Universidad Industrial de Santander, se hizo la invitación para participar a los docentes involucrados en la creación de su propia historia correspondiente al Instituto Politécnico de Bucaramanga, asistieron un total de 19 profesores.

En este sentido el taller se hizo en 4 partes: 1. Se presentó la reconstrucción histórica que se llevaba hasta el momento sobre el desarrollo del Taller de Artes y Labores Manuales en sus primeros 29 años, para la cual, aparte de la línea de tiempo hecha a partir de las fuentes primarias se hizo necesario abordar fuentes secundarias para así explicar un contexto sobre el estado de la educación a finales del siglo XIX y principios del XX que permitieran entender las bases de la creación del TALM para luego mostrar momentos críticos de la institución a partir de la fuente primaria.

2. Se hizo la presentación sobre el segundo periodo por parte de Eduwin Gil y Leidy Plata, dónde a su vez explicaron el funcionamiento de la institución desde 1955-1984 a partir de otras fuentes como la fotografía y la fuente oral mediante entrevistas.

Figura 3. *Docentes del Instituto Politécnico en Taller formativo, salones de postgrado de historia, instituto de lenguas, 3 de agosto de 2023.*



3. Para la organización del taller se conformaron grupos de 3-4 docentes repartiendo fotocopias de fragmentos del Acuerdo 14 de 1939, sobre el cual se explicaron sus tipos, objetivo, procedencia, y se resolvieron dudas que iban surgiendo a partir de la lectura de las mismas, se concluyó que la fuente más allá de un acto administrativo nos permite ver la cotidianidad de la institución y de las personas, los horarios que debían cumplir tanto alumnas como profesores y profesoras, las profesiones a las que se prepararon, entre otras.

Figura 4. Grupo de 4 Profesores del IP en Taller Formativo, 3 de agosto de 2023.



Figura 5. Grupo de 3 Profesores del IP en Taller Formativo, 3 de agosto de 2023.



Figura 6. 2 grupos de 3 Profesores del IP en Taller Formativo, 3 de agosto de 2023.



4. Se finalizó con una visita al Archivo Histórico Regional (AHRs) en sus antiguas instalaciones en el sótano de la biblioteca UIS, dónde se hizo una pequeña charla sobre cómo abordar otras fuentes como la prensa, en la cual se mencionaron características como la dificultad al buscar en dicha fuente por lo extensa que puede llegar a ser, la identificación de apartados para encontrar frecuencias en encabezados con relación a instituciones educativas, y la búsqueda precisa a partir de pistas halladas en otras fuentes. Por medio del microfilm se mostró un registro de Vanguardia Liberal del día sábado 6 de junio de 1925 dónde solo se menciona bajo un encabezado llamado “Al Margen de la actualidad... Una sesión del Concejo” en la que se menciona sintéticamente bajo el numeral: “4. pasaron aprobados en segundo debate los siguientes acuerdos que están a la sanción de las autoridades competentes... El número 15 por el cual se establece un taller de artes y labores manuales para señoritas”. Dicho ejemplo sirvió para mostrarle a los docentes el proceso de consulta, el manejo del visor de microfilm, así como los pequeños resultados obtenidos de la consulta de algo más de dos años de prensa.

Figura 7. Docentes del IP en taller de prensa, sala de consulta AHRS, sótano Biblioteca Central UIS, 3 de agosto 2023.



Figura 8. Taller uso del visor de microfilm, sala de consulta AHRS, sótano. 3 de agosto de 2023.



Figura 9. *Docentes del IP en taller de prensa, sala de consulta AHRS, sótano Biblioteca Central UIS, 3 de agosto 2023.*



Figura 10. *Docentes del IP enfrente de la Biblioteca Central UIS después de finalizado el Taller, 3 de agosto 2023.*



4. Marco Referencial

A principios del siglo XX la educación se estaba pensando en pro del desarrollo económico por el que atravesaba el país, por lo que se hizo necesario incluir en los planes de estudios el educar técnicamente a hombres y mujeres para manufacturas, oficios y/o artes manuales, a las mujeres especialmente se les instruía en los oficios que se consideraban femeninos. La creciente modernización e industrialización a nivel mundial es uno de los factores que ayudan a promover la aparición de instituciones para la enseñanza de oficios manuales, llegando a materializarse oficialmente a través de las Escuelas de Artes y Oficios. El panorama regional responde a las dinámicas propuestas a nivel hispanoamericano, Santander como una unidad geopolítica en desarrollo implementa estos parámetros como medio de respuesta a la búsqueda por industrializarse.

La producción historiográfica sobre este tipo de instituciones es amplia, permitiendo ver las escuelas que se crearon tanto en América latina y España venideras de una tradición francesa, basada en la integración de las ideas con su materialización, es decir, la unión de la teoría con la práctica, a su vez en Alemania se instituyeron también escuelas que funcionaron como un paso intermedio entre las Escuelas de Artes y Oficios y la educación superior, cosa que influyó por sobre todo al país vasco.¹⁴ Las Escuelas de Artes y Oficios no se dan simultáneamente en los distintos países, ya que cada uno cuenta con sus propias particularidades durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX; estas tuvieron como común objetivo impulsar la industrialización de cada país por medio de la formación de una mano de obra calificada para los nuevos procesos productivos, educar e integrar a las clases populares y en ocasiones a la corrección de estas a través de la moral.

¹⁴ Alberto Mayor Mora. Escuelas de Artes y Oficios en Colombia 1860-1960. Vol. 1 El poder regenerador de la cruz: *La enseñanza de artes y oficios como problema para la historia, la sociología y el diseño* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2013), 27-28.

En España desde la ilustración ya estaba presente la dimensión de la educación popular y se prolongaron hasta el siglo XIX, fueron asumidas por las sociedades económicas y las juntas de comercio. Oficialmente se funda el Conservatorio de Artes en Madrid en 1824 que pasaría a llamarse en 1827 como Centro de Enseñanzas Técnicas, solo hasta 1871 existiría la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y a partir de 1886 hasta 1900 se crearían las demás: Zaragoza, Gijón, Castilla-León, Cataluña, Galicia, Logroño, Madrid, País Vasco y Málaga.¹⁵

En México desde tiempos del imperio se conocieron institutos llamados Escuelas Patrióticas, donde se capacitaba la población en hilandería y tejido desde 1786, luego de pasado el periodo independentista la primera Escuela de Artes y Oficios la idearía Lucas Alamán con la fundación de la Escuela de Agricultura y Artes en Ciudad de México en 1843 y funcionó como establecimiento correccional en el periodo 1853-1877 encausando los planes de estudio a la instrucción militar. Los procesos de creación de la Escuela de Artes y Oficios se darían provincialmente en temporalidades variadas, por ejemplo, en el estado de Jalisco en 1842 se funda la escuela de Artes Mecánica posterior escuela de Artes y Oficios de Jalisco, y existirán después en las principales ciudades mexicanas: Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. En Jalisco había dos, la ya mencionada de 1842 y la de los salesianos 1905.¹⁶

En Chile la EAO de Santiago se creó en 1849 “con el propósito de promover el cultivo de las “artes mecánicas” entre los “hijos de los artesanos honrados y laboriosos”.¹⁷ Se conocieron las de mujeres como Escuelas profesionales de Niñas creada la primera en 1888,

¹⁵ Ana María Montero Pedrera, “Origen y Desarrollo de las escuelas de Artes y Oficios de España”, *Historia de la educación*, no. 17 (1998): 320. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/10722>

¹⁶ Veronica González Villalobos, “Una solución a la pobreza: el establecimiento de las escuelas de artes y oficios en México durante el siglo XIX. El caso Jalisciense”, *Revista de historia regional y local*, no. 8 (2002): 157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832081006>

¹⁷ Eduardo Castillo, “Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, EAO”, *Atenea*, no. 511 (2015): 248. DOI: [10.4067/S0718-04622015000100013](https://doi.org/10.4067/S0718-04622015000100013)

posteriormente en las provincias de Valparaíso en 1897 y Concepción en 1900. Entre 1901 a 1906 se fundaron cerca de 25 establecimientos más.¹⁸

La educación técnica en Uruguay se dio en 1878 con la apertura de la Escuela de Artes y Oficios teniendo la particularidad de que se enfocó en disciplinar a todos aquellos menores de las clases populares estimados como “incorregibles” para lo cual el gobierno la dispuso bajo la dependencia del Ministerio de Guerra y Marina hasta 1887, puesto que no existía otro ente de control encargado de los niños y los jóvenes.¹⁹

Los inicios de las EAO en Venezuela se dan para 1883 con el ministro Manuel Felipe Pimentel, donde expresa que las artes mecánicas en Venezuela se habían “venido limitando a lo puramente práctico y esto de una manera incompleta” haciendo necesaria la apertura de un instituto oficial. También incluyeron institutos similares como la Escuela Politécnica y el Instituto de Bellas Artes.²⁰ Habría también en la provincia de Maracaibo una Escuela de Artes y Oficios para 1888.²¹

El caso argentino es particular puesto que la fundación de estos establecimientos se concentró en la parte artística, siendo los artistas Eduardo Sívori, José Aguyari y Eduardo Schiaffino los fundadores de la Sociedad de Estímulo de Bellas Artes de 1876 y dos años más tarde la Academia de Bellas Artes, no sería hasta 1899 en que el ingeniero Otto Cruz fundaría una escuela de enseñanza industrial,²² más conocidas como Escuelas Industriales de la Nación,

¹⁸ Lorena Godoy, “«Armas ansiosas de triunfo: Dedal, agujas, tijeras...» La educación profesional Femenina en Chile 1875-1912”, *Revista Disciplina y desacato, construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, (1995): 72. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-75860.html>

¹⁹ A. Nicolas Da Silveira, “La educación industrial en la Escuela de Artes y Oficios (Uruguay, 1878-1887): Intersección entre prácticas y discursos”, *Revista de estudios interdisciplinarios*, no. 5 (2023): 174. DOI: <https://doi.org/10.56579/rei.v5i5.739>

²⁰ Teodoro Pinto Iglesias y Blanquita Concepción García García. “Educación técnica en Venezuela, De la independencia al decaimiento postguzmancista”, *Educare*, no. 2 (2006): 13. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/300>

²¹ Germán Cardozo Galué, “La ciudad imaginada y la ciudad real. Maracaibo en el siglo XIX”, *Cambios y permanencias*, no. 1 (2010): 88. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7546>

²² Larisa Mantovani, “Escuelas de artes y oficios en Buenos Aires: la formación de artesanos y obreros en la Sociedad de Educación Industrial”, *Arte, individuo y sociedad*, no. 4 (2022): 318-319. <https://dx.doi.org/10.5209/aris.73933>

a las que le seguirán las Escuelas Técnicas de Oficios en 1935 y las Escuelas Profesionales de Mujeres. Las escuelas que se conocería como de “artes y oficios” como tal serían las “Escuelas Raggio” creadas en 1924, tomando este nombre por la donación de dos edificios por una familia con ese apellido, uno para hombres llamado “Lorenzo Raggio” y otro para mujeres de nombre “María Celle de Raggio”.²³

En Brasil no sería sino hasta principios del siglo XX en que se crearían oficialmente “escolas de aprendices e artífices” con el presidente Nilo Peçanha bajo Decreto 7566 del 23 de septiembre de 1909, y la “Escola Normal de Artes e Ofícios Wenceslau Braz” para 1917, como mecanismo para la expansión de la enseñanza técnica, esta última ofrecía dos cursos, el curso técnico profesional para hombres y el curso de trabajos manuales para mujeres.²⁴

Los estudios dentro de la región sobre la educación técnica nos permiten entender la creación del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga en el departamento, donde se estudian instituciones como la Universidad Industrial de Santander y las Unidades Tecnológicas de Santander, entre otras. Además, teniendo en cuenta de que por lo general las instituciones educativas en Colombia fueron creadas en primera instancia para los hombres, el antecedente más directo en Santander sobre educación técnica es la Escuela de Artes y Oficios de Bucaramanga. Con base en la producción historiográfica sobre dicha institución, se puede hacer un recorrido de las condiciones educativas en que se dio la creación del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas en la misma ciudad.

El concepto de "educación técnica" no se llega a dar explícitamente en textos clásicos que tratan sobre el tema, como lo son “The Ideal of the Practical” de Frank Safford ni en “Las

²³ Mauro y Sebastián Alejandro, “Educación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios de la ciudad de Buenos Aires. Institucionalización, unificación y control de la educación” (comunicación presentada en: XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013): 3-4. <https://www.aacademica.org/000-010/759>

²⁴ Teresa Fachada Levi Cardoso, “O papel social da escola normal da Artes e Ofícios Wenceslau Braz” (comunicación presentada en: *ANPUH – XXIII Simpósio Nacional de História – Londrina*, 2005): 3-4.

escuelas de artes y oficios en Colombia 1860-1960. Vol 1. El poder regenerador de la cruz” de Mayor Mora, sin embargo, implícitamente estos reconocen a la educación técnica a través de instituciones de carácter tanto privado como público en artes y oficios como esfuerzos para una mejora en la tecnificación de las prácticas manuales que benefician al sistema económico a través de la producción de manufacturas. Una propuesta en la conceptualización de “educación técnica” la llevan a cabo los autores Acevedo Tarazona, Lizcano Herrera y Joya Jiménez, “La escuela de artes y oficios de Santander: un primer esfuerzo por incorporar la educación técnica en la región, 1887-1937” quienes la definen como “una educación para el trabajo basada en conocimientos teóricos y prácticos vinculados a los procesos de producción industrial”.²⁵

Las investigaciones sobre educación técnica en Colombia tienen como primera referencia la constitución de 1821, en la que se menciona la necesidad de educar en “establecimientos útiles”;²⁶ también se resalta el plan de estudios de 1826 del General Francisco de Paula Santander, el cual “representa, de manera oficial, el propósito de convertir a la educación en un mecanismo para la difusión de la moral pública y de conocimientos prácticos para el desarrollo económico del país”.²⁷

Durante el siglo XIX los gobiernos hicieron distintos esfuerzos para llevar a cabo el desarrollo económico en dónde las políticas se enfocaron en la educación productiva. Las pretensiones de educar en oficios expresadas desde los inicios de la República se empezaron a concretar durante la segunda mitad del siglo XIX, por medio de la creación de Escuelas de

²⁵ Acevedo, Lizcano y Joya, “La Escuela de Artes y Oficios de Santander”, 77.

²⁶ Constitución de Cúcuta 1821, 30 de agosto de 1821. Artículo 55.- “Son atribuciones exclusivamente propias del congreso”: Numeral 19.- “Promover por leyes la educación pública y el progreso de las ciencias, las artes y los establecimientos útiles, y conceder por tiempo limitado derechos exclusivos para su estímulo y fomento”.

²⁷ Acevedo, Lizcano y Joya, “La Escuela de Artes y Oficios de Santander”, 175. <https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Constitucion/30020077>

Artes y Oficios, las cuales tenían el objetivo de profundizar en materias prácticas para la profesionalización del artesanado.²⁸

La educación de los artesanos durante la colonia y principios de la República se daba de manera informal, grupos de jóvenes buscaban a maestros artesanos a los cuales les solicitaban aprender y trabajar en sus talleres, siendo entonces la enseñanza completamente empírica, estos fueron concurridos sobre todo por personas de los sectores populares buscando un medio para asegurar su subsistencia. Por otra parte, para las elites educarse era una cuestión de estatus dónde las personas se formaban en carreras de “honor” como: derecho, medicina y humanidades.²⁹ Durante el siglo XIX se mantuvo el imaginario negativo hacia los estudios prácticos, por lo que se asocia este tipo de educación con las personas de escasos recursos.

Las Escuelas de Artes y Oficios fueron puestas en consideración por los gobiernos liberales radicales desde la década de los 60’ del siglo XIX y tomaron como referencia modelos europeos, especialmente el de Francia por sus grandes avances en la implementación de los talleres industriales.³⁰ Estas Escuelas se pensaron como un medio para enfrentar los desequilibrios estructurales por los que atravesaba el país tanto en materia económica como social; la educación técnica tenía como principal receptor a las clases sociales bajas, por lo que pronto entraron en ella jóvenes que en su día a día no tenían asegurado un modo de subsistencia claro, procedentes en algunos casos de las calles.³¹

²⁸ La ley 8 de 1850 dónde se ordena a abrir distintas escuelas de artes y oficios, pero quedaría en el papel por la inestabilidad política, no sería sino hasta 1867 cuando en la nacional se hace el primer esfuerzo, sin embargo, Mayor Mora lo califica como “proyecto fallido” y tomaría al primero como el de Antioquia en 1870. Además, el autor menciona en su investigación que estas escuelas son un esfuerzo político por formar una clase nueva, menciona que el proceso de formación de Escuelas de Artes y Oficios significa la ruptura de tipo profesional entre el artesano y el artista, el ingeniero y el arquitecto, y el artesano y el técnico calificado.

²⁹ Juliana Álvarez Olivares, “La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901”, *Historia y Sociedad*. no. 26 (2014): 102. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n26.44392>

³⁰ Mayor Mora, *Escuelas de Artes y Oficios*, 21

³¹ *Ibid.*, 22 Esta dinámica de ofrecer un medio de subsistencia a las clases populares y dentro de ellas a la población joven en condición de calle, para el caso de Santander, se vio manejada a través de políticas como la creación de la Escuela de Menores de Piedecuesta, dónde a su vez se pensaba que en ella se encontraría una forma de reformar a la población joven por medio del aprendizaje de oficio.

Las divisiones políticas entre liberales y conservadores traen consigo cambios en los aspectos educativos. Los liberales para la segunda mitad del siglo XIX planteaban una educación con libertad de cátedra, por su parte los conservadores promovieron una educación de la mano de la iglesia católica, la cual estaba en este momento siendo impartida en su mayoría por órdenes religiosas. Los constantes cambios en las políticas, la fragmentación interna del país, sumado a las guerras civiles, generaron una educación descentralizada en materia de financiación “lo que puso en desventaja a las regiones económicamente débiles y a las niñas”.³² Estas condiciones implicaron un fuerte golpe a la educación nacional, ya que los fondos presupuestarios fueron destinados para las guerras y no al ramo educativo, lo que en consecuencia provocó el incremento en los índices de analfabetismo.³³ Con lo anterior se entiende que la implementación de los distintos niveles de educación en el país estuvo determinada por la situación política, social y capacidad financiera de cada región, en algunos casos los gobiernos departamentales fueron quienes se encargaron de mantener algunos planteles y en otros fue el municipio en los cuales los recursos eran aún más limitados.

Cada una de las regiones que logró crear y financiar una escuela de artes y oficios en su territorio lo hacía con el objetivo de poder lograr un crecimiento en su producción económica. Bien conocido es el caso del proyecto fallido de Artes y Oficios de la Universidad Nacional en 1867 en Cundinamarca, años más tarde lo sigue la Escuela de Artes y Oficios de Antioquia en 1870,³⁴ logrando establecerse y permanecer. En el periodo de la Regeneración con la centralización de la política administrativa y en búsqueda del precepto de “orden y progreso”³⁵ se crea la Escuela de Artes y Oficios de Santander en 1888 con el “propósito de

³² Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918- 1957, una historia social, económica y política* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022), 37.

³³ María Teresa Ramírez G. y Juana Patricia Téllez C. “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores de economía*, no. 379 (2006): 5. DOI: 10.32468/be.379.

³⁴ Mayor Mora, *Escuelas de Artes y Oficios*, 7

³⁵ Dayana Lizcano Herrera, “Las dinámicas de desarrollo de la educación técnica y tecnológica en Santander mediante un estudio institucional”, *Revista Temas*, no. 6 (2012): 76. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i6.700>

formar personas que con su honradez, laboriosidad e instrucción contribuyeran al adelanto de la industria y mejora de las clases obreras del Departamento”.³⁶ El establecimiento de estos institutos, demuestra cómo se reorientan las relaciones económicas y sociales, la educación en artes y oficios sirvió como una manera de educar a la emergente clase obrera.

El periodo de la Regeneración le da un cambio a la educación, ya que ven a esta como un medio de transmitir un discurso para unificar el país.³⁷ Aunque la creación de algunas escuelas de artes y oficios fuera implementada bajo el gobierno liberal, durante la Regeneración logran permanecer, viendo en ella una doble oportunidad, en primera medida está el desarrollo de una mano de obra especializada, en segunda instancia se encuentran los intereses particulares de mantener un orden de las clases bajas por medio de la instrucción de urbanidad, enfocada a formar al ciudadano, además está presente la enseñanza de los valores cristianos por medio de las clases de religión.³⁸ Algunas de las escuelas de artes y oficios nacen de la mano de comunidades religiosas, las cuales procuraron que sus estudiantes tuvieran presente el camino de la moral cristiana, apartando con ello ideas que pudieran transmitirles la enseñanza de la ciencia o nuevas tecnologías,³⁹ pensadas para “regenerar” a los hijos de las clases trabajadoras enseñándoles a vivir honesta y cristianamente gracias a un oficio manual, “de convertir a los alumnos en obreros capaces de proveer a sus propias necesidades y a las de sus familias”.⁴⁰ Hasta este punto se puede ver que la institucionalidad religiosa no era indiferente a la idea de formación de obreros.

La educación es también objeto de la alteridad, así como se ha venido desarrollando en otros roles sociales, culturales y económicos en cuestiones de género. El concepto de mujer

³⁶ Lizcano Herrera, “Las dinámicas de desarrollo de la educación”, 77.

³⁷ Diana Crucelly González Rey, “La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la regeneración”, *Revista: Historia Educativa Latinoamérica*, no. 24 (2015): 7.

³⁸ Lizcano Herrera, “Las dinámicas de desarrollo de la educación”, 76.

³⁹ Mayor Mora, *Escuelas de Artes y Oficios*, 15.

⁴⁰ Helg, *La educación en Colombia: 1928- 1957*, 134, citando a: Escuela Salesiana de Artes y Oficios, memorias del ministerio de educación nacional 1918.

como categoría analítica tuvo una gran escala con el libro de Simone de Beauvoir, dónde en “El Segundo Sexo” muestra cómo la mujer ha sido considerada como la otredad al rol del hombre, es decir, ella no llega a definirse bajo una imagen propia sino por el hecho de no ser hombre, lo que la ha llevado a estar en posición de subordinación.⁴¹ La desigualdad socialmente construida está inscrita bajo este criterio, lo que ha llevado a que los roles desempeñados por las mujeres aparezcan en menor medida, según Heidi Hartmann la división sexual del trabajo ha incrementado la desigualdad entre los géneros, favoreciendo a unos por encima de otros a través de procesos como la industrialización dónde a los hombres se les asoció con su rol “productivo” mientras a las mujeres bajo el “reproductivo”, aunque ambos tuvieran participación dentro de las industrias.⁴² La ampliación de los estudios sobre ellas ha permitido darle visibilidad en sus distintos roles históricos. Insertar nuevos conceptos junto con destacar los nuevos roles nos permite hacer relaciones y profundizaciones en temas tan relevantes como lo son el estudio de la educación técnica femenina.

La historiografía que rescata esta categoría nos permite ver a grandes rasgos cómo se venía impartiendo la educación en esta población para finales del siglo XIX, en este sentido es importante destacar trabajos como los de Diana Crucelly Gonzales Rey, Claudia Figueroa, Natividad Díaz Paniagua, Karoll Andrea Hernández Caicedo y Natalia Camila Núñez Suarez quienes por medio de sus investigaciones analizan los diferentes procesos de inserción de la mujer en la educación en Colombia.

Lorena Godoy C. hace un importante aporte a la educación técnica chilena mostrando la educación en la mujer como elemento de transmisión de normas, símbolos, identidades y orientaciones, las cuales se basan en aptitudes y “misiones sociales” que se han designado antagónica y jerarquizadamente, resaltando la categoría de género como una influencia directa

⁴¹ Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo* (Paris: Siglo veinte, 1949), 3.

⁴² Lorena Godoy. “«Armas ansiosas de triunfo: Dedal, agujas, tijeras...»”, 74

en las relaciones de trabajo. Sin embargo, a nivel nacional y local, se encuentra una carencia en las investigaciones sobre los institutos de educación técnica y educación femenina; en esta investigación se reconoció una institución creada en el periodo de regeneración que junta estas cualidades, y es la existencia de la Escuela de Artes y Labores Manuales de Bogotá⁴³ y las distintas escuelas de tejidos por parte de comunidades religiosas en Santander.

El desarrollo de la educación en la mujer tiende a quedar en segunda instancia, comparado a la de los hombres, ya que influye la imposición de un rol que se le asigna según el contexto. En Europa durante el siglo XVIII en la Ilustración se dan debates sobre la razón femenina, donde a grandes rasgos se llega a determinar cómo estaba dominada por su sexo, definiendo su razón bajo la función sexual y reproductiva, según Díaz la educación en ese siglo se “pensaban exclusivamente en los hombres y consideraban a la mujer “segundo sexo”, objeto erótico o “descanso del guerrero”.⁴⁴ La mayoría de las damas de la época no asimilaban las modernas ideas en educación femenina que algunos eruditos y féminas pioneras deseaban difundir; y no aceptaban el “abandono de la aguja por el cultivo de la pluma”,⁴⁵ marcando así una diferencia entre la educación femenina y la masculina, habiendo más posibilidades de educarse formalmente siendo hombre.

La educación durante la colonia era impartida por la iglesia, llevándola a cabo con las escuelas de primeras letras y con la influencia de la ilustración aparecen colegios y universidades⁴⁶, estos últimos dirigidos para las personas con mayor capacidad económica, y enfocada especialmente para los hombres, llegando a permanecer hasta la República. Por otra

⁴³ Concejo Municipal de Bogotá, Acuerdo 4 de 1911, 27 de marzo de 1911, Por el cual se crea una Escuela de Artes y Oficinas para niñas. <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/content/la-educacion-senoritas>

⁴⁴ Natividad Díaz Paniagua, “Mujer y Educación”, *Boletín de la sociedad de amigos de la cultura de Vélez-Málaga*, (2014): 11.

⁴⁵ *Ibid.*, 11.

⁴⁶ Estas son algunas instituciones fundadas para dicho periodo: Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (1580), Colegio mayor de San Bartolomé (1604), Pontificia Universidad de San Francisco Javier (1621), Pontificia Universidad Javeriana (1623), Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1653).

parte, la educación femenina durante la colonia y en los primeros años de la República se venía dando de una manera conventual y privada, dónde las alumnas que pertenecían a familias de élites y pudientes se educaron en colegios como: el colegio de enseñanza de niñas de doña Clemencia de Caycedo en Bogotá y el colegio La Merced.⁴⁷ Además se conocen algunos casos en que mujeres se educaban a través de otros mecanismos, como el de las tertulias en los inicios del XIX, sin embargo, las tradiciones y costumbres seguían presentes en la vida de las alumnas generando que haya un impedimento para poder desarrollar más este tipo de educación. La implementación de la educación femenina tuvo complicaciones a la hora de llevarse a cabo a raíz de una fuerte resistencia social, por las diferencias entre la iglesia y el mandato en curso. Como un medio de ampliación de la educación femenina, en los primeros años de la República, esta es dejada bajo potestad de la iglesia, pero respondiendo ante el Estado, lo que desembocó en una serie de conflictos, siendo un factor que ocasiona la primera guerra civil.

En la década de 1840 Pedro Alcántara Herrán busca una forma de vincular a las mujeres a la industria por medio de la costura, viéndola como una asignatura femenina más allá de lo tradicional, empezando a abarcar otros campos como “la costura de sastré, la extracción de manchas, el lavado de toda especie de telas, el tejido de medias, bolsillos, encajes, etc.”, para 1870 la población femenina que se dedicaba a este oficio era aproximadamente del 16%.⁴⁸

Para la década de 1870, siendo los Estados Unidos de Colombia, se dio una importante reforma educativa, dando un papel más importante al Estado en este aspecto, para lo cual, gracias a la bonanza de este periodo, el gobierno invierte más en la infraestructura, permitiendo crear escuelas rurales que a su vez integran a la población femenina en el nivel primario, por lo que se necesitó a su vez la formación de maestras para la enseñanza en planteles del mismo género materializado en la apertura de Escuelas Normales;⁴⁹ en Santander, la primera Escuela

⁴⁷ González Rey, “La educación de las mujeres en Colombia”, 247.

⁴⁸ *Ibid.*, 254.

⁴⁹ Helg, *La educación en Colombia: 1918- 1957*, 43-46.

Normal de Mujeres surgió en el Socorro en 1874 y en Bucaramanga el año siguiente con el nombre de Escuela Normal Nacional de Institutoras de Santander⁵⁰, dónde cruzado con el proyecto de la regeneración vuelven los valores católicos en la educación, sin dejar de lado la idea de una educación para obreros. Para finales del siglo ya venían funcionando en el departamento escuelas primarias y de bachillerato alternas en las que se intercalaban las jornadas por géneros. La Ley 126 de 1890 declaró que “habrá por lo menos en cada capital de provincia, al menos en las que haya colegios públicos, además de las escuelas elementales, una escuela primaria superior para varones y otra para mujeres”,⁵¹ año mismo en el que la Escuela Primera de Niñas de Bucaramanga tenía dos secciones, la superior y la elemental, dirigidas por maestras y en dónde “se dictaban las mismas materias que en la escuela de varones más costura y modistería”.⁵² Así mismo en la ciudad funcionaron otras instituciones de educación femenina bajo órdenes religiosas como lo fueron el colegio de La Presentación desde 1891 y La Merced desde 1915.

La Regeneración no pone fin a la inestabilidad política, social y por ende económica por la que atravesaba el país, finalizando el siglo XIX se avecinaba la Guerra de los Mil Días (1899-1901), provocando que el panorama nacional para principios del siglo XX esté marcado por un desequilibrio económico que impacta fuertemente en la educación, ocasionando que haya menos presupuesto para su desarrollo; cuando se habla de educación femenina la situación es aún más precaria, problema que se ve reflejado en índices de analfabetismo más elevada en las niñas y jóvenes.⁵³

⁵⁰ Karoll Hernández Caicedo y Natalia Camila Nuñez Suarez, “Escuela Normal de Bucaramanga, reconstrucción histórica 1875 - 1975” (Tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander, 2023): 23.

⁵¹ González Rey, “La educación de las mujeres en Colombia”, 254

⁵² Ibid., 254. Esto nos permite ver que se daba instrucción práctica a las mujeres en los tipos de educación más básicos.

⁵³ Los índices de analfabetismo en la población adulta colombiana para los inicios del siglo XX muestran una tasa del 66% según Ramírez G., María Teresa y Téllez C, en la cual se debe hacer énfasis en la forma como fue visto el rol de la mujer, posicionada durante un largo periodo de tiempo en el hogar guiada por parámetros del cristianismo, lo que dificulta el acceso a la educación.

Ante este panorama el Estado toma medidas para reorganizar la administración pública, en materia educativa se hacen responsables a los departamentos de la financiación de la enseñanza primaria e industrial, y la nación a cargo de la secundaria;⁵⁴ pretendiendo ser una forma en que la educación pueda llegar a las personas con pocos recursos. Pronto esta medida empieza a ser contraproducente, ya que este factor ocasiona que las regiones con mayor riqueza tengan mejor educación, mientras las de pocos recursos se acentúa el analfabetismo.

A principios del siglo XX, por factores tanto internos como externos de acumulación e inversión de capitales producto de la floreciente industria de productos primarios como: petróleo, café, oro, banano, cueros de res, tabaco, entre otros, genera que la industria colombiana empiece a desarrollarse, ya que también era difícil abastecerse de productos extranjeros por el contexto entreguerras. Con el fin de llevar a cabo una mejora en el campo económico, la educación se empieza a perfilar más hacia la enseñanza práctica, donde no solo se aprendían estas técnicas y oficios en instituciones especializadas; la secundaria también sirvió para ello, ya que se dividió en técnica y clásica, la primera se empezó a configurar pensando en la industria.⁵⁵

En este sentido, la educación técnica en Colombia durante los inicios del siglo XX se ve relacionada con las políticas de reconstrucción económica, por lo que la relación financiera entre las instituciones y las localidades responde ante ello. Aunque en este periodo aún se considera a la iglesia fuertemente ligada al estado, las reformas que se trataron de dar fueron fuertemente rechazadas por el clero, ya que veían en los cambios una amenaza ante su poder.⁵⁶ La influencia de estos valores católicos en la educación no solo estaba inmersa en el material con el que se educaba, también tenía poder en la decisión sobre quienes la podían impartir, sin

⁵⁴ Ramírez y Téllez, “La educación primaria y secundaria en Colombia”, 8.

⁵⁵ Ibid., 8.

⁵⁶ Ibid., 10.

embargo, esto no impedía que se desarrollara la educación técnica, dónde ahora la mujer tendría un nuevo rol.

Para esta misma temporalidad el rol femenino estaba teniendo algunos cambios, la imagen de que la mujer es quién está cargo de las tareas del hogar, como la cocina, el hacer las veces de enfermera y además del conocido papel reproductivo, cambia en la medida que empiezan a incursionar en nuevos espacios. Este contexto requería una mayor producción, pronto entran en el mundo laboral aquellas de bajos recursos, por su parte las mujeres de clase alta acompañan a impartir en las obreras los valores cristianos, generando que en ambos sectores salgan de lo que representaba el hogar.⁵⁷ En el contexto geopolítico se encuentran dinámicas que hacen florecer el papel de la mujer en ámbitos más allá de los tradicionalmente conocidos, esto principalmente por el desarrollo de la primera guerra mundial, la industrialización que se da a nivel latinoamericano con el crecimiento de las ciudades, y la modernización de las técnicas de producción, lo cual genera una apertura de oportunidades.

Es así como esta necesidad de educar técnicamente a la población junto con los nuevos roles que va adquiriendo la población femenina permiten entender la creación del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas de Bucaramanga como un esfuerzo del municipio por participar en las dinámicas económicas de principios del siglo XX, educando a la mujer para el trabajo industrial.

⁵⁷Catalina Reyes Cárdenas, “Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX.”, *Banco de la República de Colombia*, (2017). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-68/cambios-en-la-vida-femenina-durante-la-primer-mitad-del-siglo-xx>

5. Reconstrucción histórica del Taller de Artes y Labores Manuales: 1925-1954

5.1 Los inicios del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas: Sus primeros pasos 1925-1939.

El siglo XX inicia con la Guerra de los Mil Días, en Santander se llevan a cabo la mayoría de los enfrentamientos, ocasionando afectaciones tanto a la economía como a la sociedad.⁵⁸ De manera nacional como regional se buscaba una reconstrucción económica, la educación industrial juega un papel importante para la producción, haciéndose necesario capacitar obreros, cosa que a nivel regional se logra a través de la Escuela de Artes y Oficios de Santander, allí se dictaban talleres que preparan en diferentes oficios a la población masculina del área, además se complementaban con otras materias elementales; la puesta en marcha y perpetuación de dicha escuela muestra la necesidad de estas enseñanzas.⁵⁹

El departamento de Santander ve una gran importancia en el apoyo de la educación enfocada en el desarrollo de la producción industrial, en este sentido aparecen varios planteles enfocados en diferentes oficios, especialmente en Bucaramanga, a diferencia de la educación tradicional, esta se va a caracterizar por enfocarse en la población con menos recursos económicos. Entre ellos está “El Instituto Nocturno Superior para obreros”, la “Casa de Menores y Escuela de Trabajo de Piedecuesta”, y la “Escuela de Artes y Oficios de Santander”. Todas ellas a grandes rasgos representaban la necesidad departamental que se tenía en formar a un proletariado capacitado, también se presentaba la necesidad de educar la sociedad bumanguesa por lo que los talleres prácticos eran complementados con materias teóricas. Los

⁵⁸ Armando Martínez Garnica, “La ciudad capital del departamento de Soto”, en *Historia básica de Bucaramanga: cuatro siglos de un poblamiento 1622-2022*, (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2021), 165.

⁵⁹ Mayor Mora, *Escuelas de Artes y Oficios*, 590. Esta necesidad de enseñar oficios útiles se ve reflejada en que la Escuela de Artes y Oficios de Santander funcionó en el siglo XX desde 1923 a 1936, dónde se pasó a llamarse Instituto de Artes Manuales y un año después Escuela industrial, para finalmente pasarse a llamar Instituto Dámaso Zapata en 1941.

jóvenes que se inscribían dentro de estos talleres veían en ellos la posibilidad de un ascenso socioeconómico.

La puesta en marcha de una enseñanza industrial se va a interesar a su vez por la inclusión de un nuevo sector social, las mujeres, especialmente aquellas de los sectores populares, uno de los primeros establecimientos de educación práctica en ser creados para ellas son las escuelas de tejidos que fueron dos, la de María Auxiliadora y la de San José, estas venían funcionando gracias a las Reverendas Madres Bethlemitas y por la señora María del C. Quintero, en las cuales sólo se dictaba el taller de tejido de telas y sombreros, para 1925 ya existían otras 3 por parte del departamento que servirían a su vez para dar una primera instrucción primaria a “niñas de familias pobres”,⁶⁰ otras fueron las escuelas de sericultura, dónde se dictaban enseñanzas enfocadas a la producción de la seda, una industria creciente y que se vio como prometedora tanto para la región como para el país, ya que sus productos tenían una fuerte demanda a nivel internacional.⁶¹

Este tipo de institutos eran muy volátiles, ya sea por descuido del Estado, falta de recursos públicos o el desinterés de la población por educarse en estos, este último causado a raíz de la misma falta de dotación de materiales.⁶² En aquellas en que se veía una oportunidad por encontrar solvencia económica por parte de la sociedad y por ende del Estado mismo, son las que más tiempo logran permanecer.

⁶⁰ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informes del Director de Instrucción Pública al Gobernador, t. 868, pág. 45-46 (Bucaramanga, 1926).

⁶¹ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informes del Director de Instrucción Pública al Gobernador, t. 864, pág. 20-22, (Bucaramanga, 1924). Las escuelas de sericultura aparecen en pocos departamentos del país, entre ellos Antioquia y Santander, es una industria que luce prometedora ante los ojos de los nuevos inversionistas, los productos tienen alta calidad aprobada por especialistas franceses y neoyorquinos, llevando a una promoción a la exportación.

⁶² Los recursos económicos brindados a los establecimientos eran limitados, y algunas veces reducidos, por lo que se llegan a encontrar periodos en que, para algunas instituciones, como en las escuelas de tejidos, solo se les proporcionaba un monto para pagar al personal. A diferencia de otras instituciones estas podían tener algo más de recursos vendiendo los productos finales de los talleres, aunque no llegaran a representar un sustento necesario para seguir manteniendo la institución.

El rol de la mujer en Colombia sufrió un gran cambio entre 1920 y 1940, en dónde se entran en dinámicas del sistema capitalista y a través de ella se ve una manera de abaratar la mano de obra. En Bucaramanga las mujeres fueron apareciendo en distintos ámbitos sociales, ejemplos de ello es la publicación en revistas y secciones especiales en la prensa, dónde empiezan a escribir sobre sus temas de interés; además de insertarse en el sector obrero, como la creciente industria de cigarrería, entre otras.⁶³

Por la necesidad de mano de obra, y que a su vez ésta fuese calificada, hace que sea necesario generar varios proyectos educativos tanto a nivel nacional como regional. El Concejo Municipal de la capital santandereana crea en 1925 el Taller de Artes y Labores Manuales de Bucaramanga bajo el Acuerdo N° 15 del 2 de junio de dicho año bajo la dirección de las señoritas Mercedes Gutierrez v. de Menéndez y Dolores Rosa Ortiz, directora y subdirectora respectivamente. Plantel exclusivo para la población femenina, el cual se basaba en técnicas industriales, con componentes tanto teóricos como prácticos de distintos procesos de producción industrial, esto, con la intención de que a ellas les llegasen “recursos que le permitan sostenerse de una manera digna e independiente”.⁶⁴

El Taller funciona a partir de disposiciones del Concejo Municipal a través de acuerdos, dónde se nombra la planta administrativa y docente, sus salarios, sus funciones en general y el enfoque práctico del Taller. Ubicada en una casona concéntrica sobre la calle 41 con carrera 13 en el barrio Garcia Rovira, abre sus puertas el primero de julio de 1925 con aproximadamente 50 alumnas matriculadas; entre los talleres que ofrece el plantel en este primer año se encuentran: Sastrería, corte y confección de ropa para hombre y para mujer; guarnición de calzado; modistería, camisas para hombre, confección de ropa blanca, costura y

⁶³ Martínez Garnica, “La ciudad capital del departamento de Soto”, 264.

⁶⁴ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 865, pág. 62 (Bucaramanga, 1927). De la directora del instituto, Carmen Gutiérrez de Menéndez al director de Instrucción pública.

bordados; sombrerería y floristería; enfermería y farmacéutica;⁶⁵ mecanografía y taquigrafía. En los informes del Director de Instrucción Pública se puede conocer que las materias teóricas estuvieron a cargo de la directora y la subdirectora, siendo estas 5: Aritmética, Castellano, Ortografía, urbanidad y religión.⁶⁶ Demostrando el interés del municipio en la formación de obreras en campos específicos, las cuales pueden ser tomadas como un reflejo de la industria que se tiene interés por desarrollar.

El primer año para el Taller fue próspero en la medida en que la demanda en sus cátedras se vio reflejada en el creciente número de aspirantes, haciendo necesaria la apertura una cátedra más de modistería y una nueva de mimbre,⁶⁷ el requerimiento de nuevas plazas en el mismo año de creación demuestra la acogida social que tuvo el establecimiento de formar a la mujer en cuestiones laborales; como el instituto estaba en sus inicios se pueden encontrar constantes cambios en su funcionamiento.

La planta administrativa y docente para estos primeros dos años del Taller de Artes y Labores Manuales de Bucaramanga y con las asignaciones salariales estaba integrada por:

⁶⁵ La mención de esta asignatura aparece referenciada en el Acuerdo 15 de 1925, sin embargo, en el informe de instrucción pública no se encuentra mención de ella.

⁶⁶ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 865, pág. 62 (Bucaramanga 1927).

⁶⁷ Concejo Municipal de Bucaramanga, Acuerdo N° 27 de 1925, 4 de septiembre 1925, por el cual se reforma el número 15 de este año.

Tabla 1. *Personal del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga en 1926*

Cargos	Salarios	Nombres de acuerdo con los informes del director de instrucción pública.	
Directora	60	Carmen Gutiérrez de Menéndez	
Subdirectora	45	Dolores Rosa Ortiz	
Portera	15	Rosa Céspedes	
Profesor de sastrería	25	Samuel McCormick	
Profesora de guarnicionería	25	Virginia Puyana	
Cuatro Profesora de modistería (Cada una a 25)	100	1.	Julia Sanmiguel de Cabeza
		2.	Adelaida A. de Mutis
		3.	Elisa Reyes A.
		4.	Georgina Bueno
Profesora de sombrerería y floristería	25	Herminia Soler v. de Díaz	
Dos profesores de mecanografía (Cada uno a 25)	50	(1) Fabiola Velázquez	(2)
		Amanda Bueno, (reemplazo de Manuel F. Calderón).	
Profesora de Mimbres	25	Alicia Yáñez	

Nota. Elaboración propia a partir del Acuerdo N° 6 y 32 de 1926 y del Informe del Director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander de 1927.

Las dinámicas de funcionamiento se pueden ver más ampliamente a través de los informes que el Director de instrucción pública presenta al gobernador de Santander, dónde en ocasiones adjunta otros informes que éste solicita a la señora directora para enterarse sobre el estado del plantel. En estas se puede ver cómo este instituto funcionaba de manera similar a la Escuela de Artes y Oficios, como, por ejemplo, en los horarios de las cátedras, puesto que se dictaban las teóricas en la mañana y las prácticas en la tarde, además de los métodos de financiación:

Para los primeros años de la institución, las materias teóricas son reducidas, se menciona aritmética y castellano, además de la de urbanidad dictada por la señora directora, y, para la de religión colaboraba el párroco de San Laureano. Las cátedras principales fueron de carácter práctico, tales como modistería, la cual se abrió una plaza para el mismo año de creación, otra para el siguiente, 4 en 1927 y terminarían siendo 5 desde 1933 hasta 1939; y la de mecanografía, con dos profesores nombrados para 1926; la de sastrería fue más modesta teniendo una permanencia de por lo menos una plaza; situación similar con la de guarnición de calzado, industria de renombre en la localidad. Los Acuerdos municipales del Concejo de Bucaramanga nos permite, a partir de los pagos y el nombramiento del personal, ver que en materia de pensum el plantel fue bastante inconstante con algunas cátedras. Al iniciar labores se menciona el pago de un profesor de medicina para la cátedra de enfermería y farmacéutica, sin embargo, esta funcionó de manera intermitente, pues en la fuente no hay registro para 1926 del pago a este funcionario, lo que da a pensar que esta no se abrió.⁶⁸ Para 1934 se añadiría nuevamente un profesor de enfermería, sin embargo, con el acuerdo número 21 de 1935 se sabe que en dicho año tampoco se realizó y a lo mejor solamente se dictó para 1934; cabe resaltar que se añadió la cátedra de cigarrería desde 1929, industria que posee un crecimiento e importancia notoria para la década de 1920,⁶⁹ lo cual evidencia el interés por capacitar mano de obra femenina, teniendo esta cátedra constancia hasta la reorganización de 1939.⁷⁰

⁶⁸ En el Acuerdo 15 de 1925, 2 de junio de 1925, por el cual se crea el Taller de Arte y Labores Manuales para señoritas se da el primer nombramiento del profesor de medicina, sin embargo, para el Acuerdo 32 de 1926 ya no registra.

⁶⁹ Martínez Garnica, “La ciudad capital del departamento de Soto”, 264.

⁷⁰ El seguimiento a las cátedras se hizo a partir de la consulta de los Acuerdos Municipales del Concejo de Bucaramanga entre los años 1925- 1939. consultados en: <https://www.concejodebucaramanga.gov.co>

Las instituciones creadas para la enseñanza industrial compartían con la educación elemental algunas materias, diferenciándose por el énfasis que se les daba a las asignaturas prácticas, el Taller de Artes y Labores Manuales se enfocó en el trabajo en los talleres, a diferencia de la Escuela de Artes y Oficios donde parecía tener igual peso las materias teóricas. Este énfasis en lo práctico demuestra cómo el municipio buscaba avances económicos a través de la formación de obreros que pudieran salir a trabajar en las nuevas industrias; Mayor Mora nombra a algunas figuras que salen de la Escuela de Artes y Oficios de Santander y crean fábricas importantes para Bucaramanga, un ejemplo de ello es uno de los hermanos Gavassa quien funda la empresa de Pastas Gavassa, o Rafael y Benito Uribe con el taller tipográfico La Cabaña.⁷¹ El pensum resalta las actividades económicas predominantes en la región, siendo estos un eje central del Taller por muchos años.⁷²

En el caso específico de las cuestiones económicas del Taller de Artes y Labores Manuales quien tuvo la responsabilidad de financiar tanto los sueldos como el mobiliario fue el municipio, esto por obligación de la ordenanza 26 de 1920. Por ello los fondos económicos del taller eran menores, visto en la comparación entre los salarios del personal con otras instituciones de régimen departamental, dónde se gana considerablemente más. El Taller también recibió en ocasiones partidas presupuestales por parte del departamento;⁷³ además sirvió para su financiamiento una de las dinámicas propias de las escuelas con enfoque industrial, que era la venta de sus productos, en el caso del Taller a partir de 1926 se conoce que la directora debía vender los trabajos hechos en la institución y con lo recaudado debía

⁷¹ Mayor Mora, *Escuelas de Artes y Oficios*, 457.

⁷² Santander cuenta con raíces de tejedores, se tiene conocimiento sobre la población Guane y su desarrollo de una economía basada en los tejidos, la zona en las que estaban ubicados era favorable para la producción de algodón, así como de fique, materias primas usadas para sus artesanías. La región tiene ecosistemas propicios para la cosecha de estos materiales, así como la de tabaco, industria importante durante la colonia y próspera para la industrialización durante el siglo XX.

⁷³ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t.879, pág. 46 (Bucaramanga, 1935).

comprar nuevos materiales,⁷⁴ labor que cumpliría posteriormente la subdirectora.⁷⁵ Sirvieron para mostrar estos artículos las exposiciones de trabajos manuales organizadas por la administración pública, prueba a su vez del interés de este por mostrar avances industriales.

Figura 11. *Exposición de trabajos manuales, julio de 1933*



Vista de la exposición de trabajos manuales celebrada por las escuelas de Bucaramanga el 20 de julio de 1933.

Nota. Tomado de: Escuela Primaria. Bucaramanga, junio-julio, 1933, Nos 1591-92.

Las partidas presupuestales se enfocaron sobre todo en el pago de la nómina del personal, arriendo del local y suministros para los talleres. El aumento de personal docente se explica a partir del número mismo de ingreso de alumnas. Finalizando 1925 se sabe que hay más de 50, y para el año siguiente sería de 160, en 1927 el número se reduciría a 118; además, en el informe de 1929 sobre el año anterior existe la primera mención sobre las primeras 6 alumnas graduadas y en 1932 la graduación de 19 alumnas: 4 en sastrería, 3 en mecanografía,

⁷⁴ Estas cuentas debían mostrarse al Concejo Directivo. Este Concejo Directivo estaba integrado por la directora del taller y su secretaria, el alcalde, su secretario de despacho y probablemente el director de instrucción pública de la secretaría de gobierno de la gobernación.

⁷⁵ Cosa que posteriormente seguiría cambiando por reorganizaciones en la estructura orgánica de la institución por legislación que rige sobre ella.

11 en modistería y una en guarnición.⁷⁶ A partir del número de estudiantes graduadas se puede ver por las especialidades que hay una predilección hacia la modistería.⁷⁷ Este rápido crecimiento del número de alumnas y su permanencia de números significativos en este primer periodo de vida de la institución demuestran la acogida social que tuvo, además de los buenos resultados en los exámenes finales, lo que genera interés particular por la Asamblea, siendo razones para su constante funcionamiento al pasar del tiempo.

Ninguna legislación reglamenta las escuelas de artes y oficios a nivel nacional, por lo que cada una creaba su propio reglamento acordado con el cuerpo administrativo que lo financiara, para el caso del TALM sería el Concejo Municipal de Bucaramanga, se conoce que este debía registrarse por uno que debía expedirse para finales del mismo año de creación, del cual no se tiene registro, por lo que para ver esta mirada a su funcionamiento temprano se debe de tener en cuenta el reglamento de 1939, pues, aunque duró solo un año antes de la departamentalización de la institución, éste puede mostrar un detalle más amplio del cómo funcionaba el Taller,⁷⁸ proporcionando los requisitos que deben cumplir las alumnas para su ingreso: alumnas mayores a 12 y menores a 18, certificado académico hasta el 4to de primaria; certificado de buena conducta; en caso de que suceda un daño los padres deben pagar una matrícula de dos pesos moneda corriente, si no sucede ningún accidente se les devolverá; y un

⁷⁶ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informes del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 864, 865, 868 y 869 (Bucaramanga 1926 -1929).

⁷⁷ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 879, pág. 10 (Bucaramanga, 1933). Se referencian de la siguiente manera: En Sastrería: Rosa Delia Gómez, Mercedes Núñez, Carmen de Arenas y María Luisa Ramírez. Guarnición: Paulina López. Mecnografía: Herminia Pinto, Hilda María Rodríguez y María Peralta. Modistería: Ana Orduz, Paulina López, Sara Beltrán, Oliva Gómez. Margarita Martínez, Bruna García, Delia Laitón, Isabel García, Lucinda Ramírez, Aura Páez y Carmen Emilia Martínez.

⁷⁸ Si bien el reglamento sale en el Acuerdo de 1939 se puede pensar en una aproximación al funcionamiento de la institución para años anteriores, un ejemplo de ello son los requisitos que se mencionan para el ingreso de las alumnas, así como las materias complementarias, donde podemos pensar que algunas de ellas pudieron desarrollarse en años anteriores, apoyado en la mención de los informes del Director de Instrucción Pública sobre el desarrollo en el Taller de una cátedras de aritmética, castellano y conferencias de urbanidad llevados a cabo por la directora, una de ortografía por parte del profesor de mecanografía y una de religión. Informe de 1926.

certificado médico.⁷⁹ Las especialidades las podían escoger las alumnas, teniendo previa formación por dos meses en otros talleres, pasado este tiempo la directora las evaluaba para determinar si continuaban en dicha especialidad.

El plan de estudios está pensado en dos años, donde el primero repasa los contenidos elementales: Matemáticas. - Las cuatro operaciones fundamentales con enteros, decimales y quebrados. Lenguaje. - Redacciones y análisis gramatical. Redacción de cartas y cuentas. Ejercicios ortográficos. Ciencias Sociales. Geografía de Colombia. Historia de Colombia. Conquista y Colombia. Escritura y lectura. Ejercicios de escritura corriente y lectura. composición de trozos selectos. Religión. Catecismo astete. En el segundo: Matemáticas. - Quebrados. Sistema métrico decimal y regla de tres. Complejos. Lenguaje- Redacciones. Análisis lógico. Ejercicios ortográficos. Ciencias sociales. La geografía de Colombia comparada con la de otros países. Historia de Colombia, Independencia y República. Estas materias eran dictadas por la directora, subdirectora o secretaria-profesora, y la almacenista, estas cátedras fueron un complemento de los talleres, funcionando de manera alterna entre jornadas, ya que estos eran llevados a cabo en la tarde de 1 pm a 5pm de lunes a viernes, dejando espacio para las materias teóricas en la mañana (tabla 2).

⁷⁹ Concejo Municipal de Bucaramanga, Acuerdo N° 14 de 1939, 28 de junio, Por el cual se adopta el reglamento para el Taller de Artes y Labores Manuales de esta ciudad.

Tabla 2. *Horario del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga en 1939.*

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
7 a 8	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje
8 a 9	Ciencias Sociales	Lectura y Escritura	Ciencias Sociales	Lectura y Escritura	Ciencias sociales	Lectura y Escritura
9 a 10	Pintura,	Bordados	Pintura,	Bordados	Pintura,	Religión
10 a 11	Sombrerería y Floristería		Sombrerería y Floristería		Sombrerería y Floristería	Urbanidad
1-5	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	

Nota. Elaboración hecha a partir del Acuerdo N° 14 de 1939 del Concejo Municipal de Bucaramanga.

En horas de la tarde en el instituto funcionaban los distintos talleres, los docentes debían cumplir el siguiente horario: Los profesores de Modistería, Sastrería, Guarnición, y Mimbres tendrán que dictar 20 horas semanales de clase en la tarde. Los profesores de Pintura, Floristería y Sombrerería dictan 6 horas semanales. Aparece el plan de estudios de algunas asignaturas: Modistería: confección de ropa blanca, camisas para hombre, sobretodos y vestidos. Sastrería: confección de ropa para hombre. Esto va relacionado con el crecimiento de la industria textil en Colombia, y muestra cómo va fortaleciéndose en Bucaramanga en los años 20-30. Además de ver en qué se estaba formando la mano de obra femenina bumanguesa, la importancia de vislumbrar estos manuales de funcionamiento es que muestra a su vez un pequeño recordatorio de la vida cotidiana de la comunidad que se va formando en torno al taller. Un año más tarde

sería derogado mediante el Acuerdo N° 3 de 1940, en el cual se ven los últimos pagos de la nómina docente y se nota una primera pista de un cambio en la institución, evidenciado en el artículo segundo, el cual menciona que “La orientación cultural y profesional del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas y su Reglamento interno, serán los que adopte la Dirección de Educación Pública del Departamento para establecimientos similares.”

El presupuesto municipal no mencionó compra de máquinas para el Taller sino hasta con el Acuerdo 4 de 1934 el cual asignó en el Art. 13 mil cien pesos (\$1,100) para “la adquisición de máquinas, muebles y útiles” y continuarán asignándose para los dos años siguientes. Con el manual de 1939 se asignó en el Art. 15 al “concejo consultivo” la función de ordenar la compra de estas. Con esto se puede ver que el instituto logró capacitar a sus alumnas en procesos industriales más complejos.

Tan solo en este primer periodo se puede demostrar que el Taller llegó a ser relevante, reflejado en la creación de similares en otros municipios del departamento, como lo fue en Málaga, en el cual se encuentra la mención de un taller para el año 1927,⁸⁰ sin embargo, a diferencia de Bucaramanga, el taller no tiene los mismos resultados ya que carece de acogida social, así como de recursos suficientes por parte de la localidad. El segundo taller se ubicó en el Socorro en 1933;⁸¹ con nombre similar se crearía bajo el artículo 32 del acuerdo N° 07 de 1935 el Taller de Trabajos Manuales para los niños de las escuelas del municipio; también para 1933 la fuente nos muestra el proyecto de una ordenanza, dónde se menciona la propuesta de creación de instituciones similares para cada capital de provincia (Imagen 12); años más tarde se creó en Barrancabermeja un Instituto Politécnico Femenino. La relevancia que tenía para la época el Taller de Artes y labores manuales de Bucaramanga se resalta a su vez desde los

⁸⁰ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t 865, pág 45 (Bucaramanga, 1928).

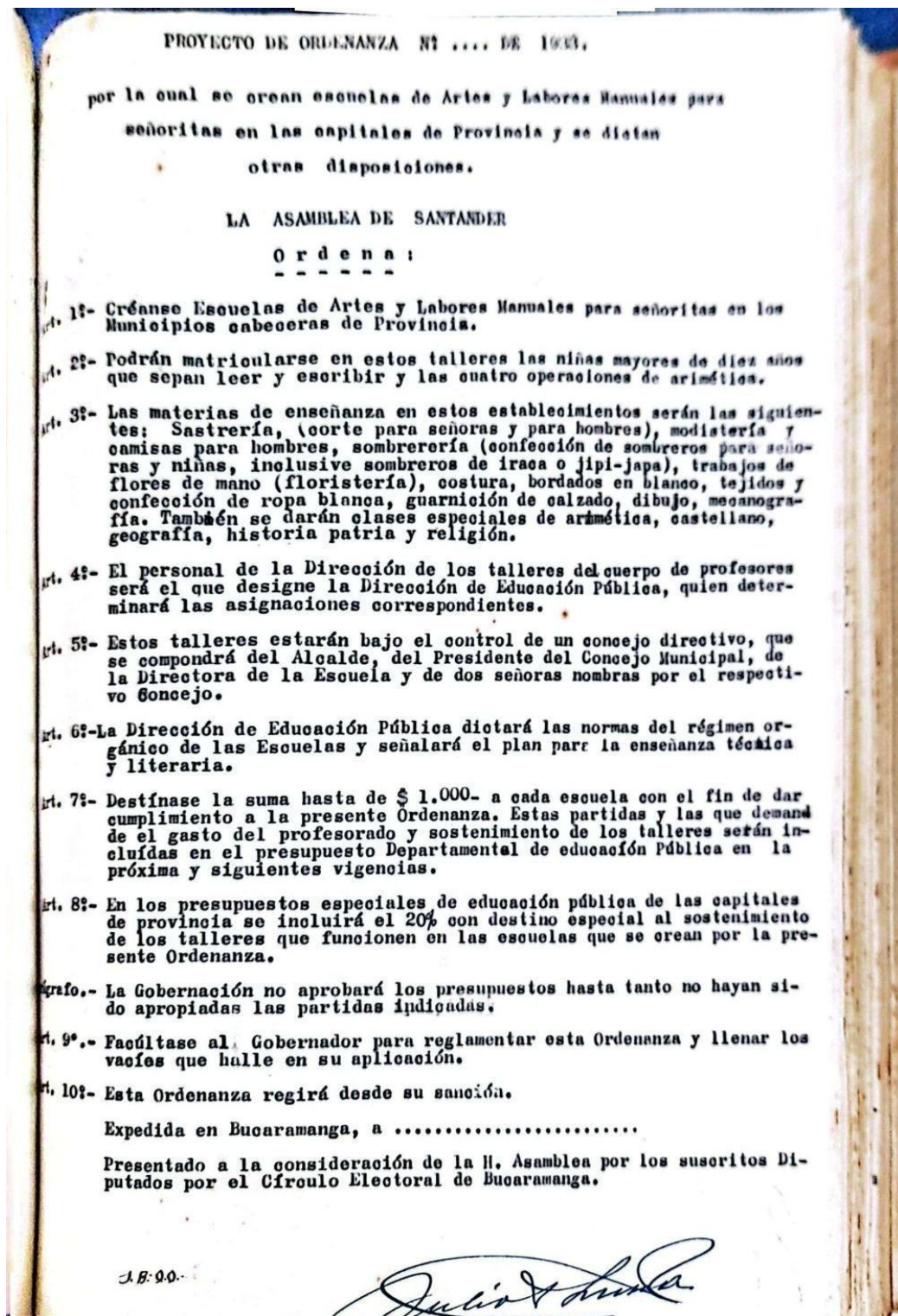
⁸¹ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 866, pág. 21 (Bucaramanga, 1934).

informes, donde la directora del plantel Carmen Gutiérrez de Menéndez en el informe de 1927 escribe: “No quiero terminar este informe sin hacerle presente a esta superioridad, aun cuando lo creo por demás, la importancia y trascendencia que este instituto tiene para la sociedad en general, y en particular para la clase media, en donde la mujer carece casi siempre de buenas influencias que la dirijan y de recursos que le permitan sostenerse de una manera digna e independiente.”⁸²

El interés que despertó el Taller también se denota en el informe que el director de instrucción pública hace para 1934 mencionado que “el servicio que presta en la educación y en la enseñanza práctica, puede apreciarse por el interés de la ciudadanía, y especialmente las clases populares, han demostrado y que se revela en la afluencia siempre creciente de alumnas.”

⁸²Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 865, pág. 62 (Bucaramanga, 1927).

Figura 12. Proyecto de Ordenanza N° de 1933



Nota. Tomado de: Archivo Histórico Regional de Santander (AHRS), Libro compilatorio de ordenanzas Asamblea de Santander, 1933.

Los actos administrativos muestran también otros datos de interés, como el dueño del local en el cual funcionaba el Taller pagándose arriendo a la firma “Paillie & Ca”,⁸³ y por sobre todo evidencian relaciones del colegio con la administración pública a través de la asignación de funciones y requerimiento de documentación de control. Ejemplo de lo antes mencionado son las distintas funciones que imparte la subdirectora a partir del Acuerdo 3 de 1929, dónde todas las obras quedan a su cargo, y las venderá al valor que cada una de las profesoras y profesores le asignen. Se deben expedir comprobantes con el fin de llevar un registro sobre las obras que se venden para luego darlos a la Tesorería Municipal con copia al Contador Municipal. Los profesores deben hacer los pedidos a la subdirectora, y ella debe pasar estas a la alcaldía con los correspondientes recibos y cobros. La subdirectora llevará dos libros: Uno con el movimiento de fondos y otro del inventario de las obras. En el libro correspondiente las obras deben estar hechas desde 1928 y llevar las altas y bajas, para mostrarlo de igual manera al Contador Público.

La institución sufre otras coyunturas de contexto. A partir de las nóminas del personal docente se puede ver que en el período 1925-1929 el Taller tuvo un crecimiento claro en sus primeros años (Figura 13), y como ya se ha mencionado, las crisis económicas se ven reflejadas en el financiamiento educativo, cosa que no sería distinta con la crisis del 29; aunque aquí no hay un decrecimiento significativo, solo se retira una plaza docente y otra administrativa, las afectaciones más grandes se ven en el retiro de un número importante de alumnas para 1929, ingresando 118 y terminando en 84, siendo el número más bajo de exámenes finales presentados; en 1930 se inscriben 135 estudiantes de las cuales se retiran 19 por una mala situación económica, marcando un contraste con el año anterior.⁸⁴ A pesar de esta coyuntura el

⁸³ Concejo Municipal de Bucaramanga, Acuerdo N° 21 de 1928, 25 de junio de 1928, por el cual se adiciona y reforma el acuerdo no 38 de 1927 sobre presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia del presente año y se dan unas facultades al señor alcalde.

⁸⁴ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 869, pág. 36 (Bucaramanga, 1931).

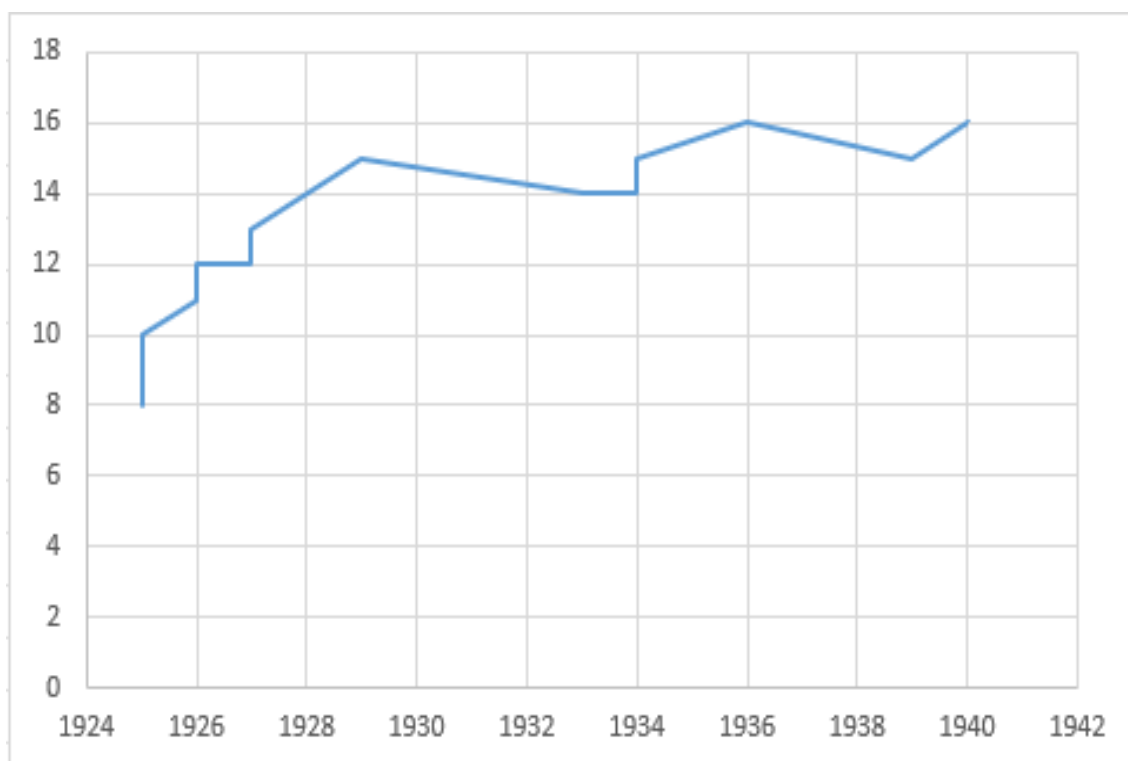
Taller seguía teniendo gran importancia en el municipio, ya que a su vez se vio como un medio para resolver distintos problemas sociales; a través de los informes del Director de Instrucción

Pública en 1931 el instructor Jose Fulgencio Gutiérrez lo puntualiza de la siguiente forma:

La enseñanza impartida en este establecimiento es, ante todo, enteramente práctica, y a este efecto cuenta con un reducido número de profesores de modistería, sastrería, guarnicionería y otras labores, en orden a que las discípulas se hallen a corto plazo menos impreparadas para hacer frente a su propio sostenimiento y salir airoso de las tentaciones que el mundo tiende a las jóvenes impreparadas y que desaman la laboriosidad. Los fines del instituto, así, no son solamente sociales, sino evidentemente morales. También se imparten a las niñas otros conocimientos que adornan la mente y habilitan para la lucha por la vida, como son las clases de contabilidad, mecanografía, ortografía, etc.⁸⁵

Figura 13. *Contratación de personal administrativo y docente del Taller de Artes y Labores*

Manuales para señoritas



Nota. Elaboración propia a partir de los Acuerdos del Consejo Municipal de Bucaramanga desde 1925 a 1940.

⁸⁵Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea, Informe del director de Instrucción Pública al Gobernador de Santander, t. 869, pág. 36 (Bucaramanga, 1931).

Como ya se ha visto el Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga atravesó varios periodos políticos que traen consigo intenciones de cambio en materia educativa. Empieza su funcionamiento bajo el periodo de la Regeneración (1886-1930), dónde se vio que la idea de educar a la mujer para el trabajo no es contradictoria con la moral cristiana, y en el cambio a la hegemonía liberal (1930-1946), puntualmente con la “revolución en marcha” de Alfonso López Pumarejo, no hay cambios significativos en las dinámicas de funcionamiento del instituto sino hasta el periodo de “la pausa a la revolución en marcha”,⁸⁶ el instituto sufre lo que llamamos la departamentalización del Taller de Artes y Labores Manuales la cual se dio bajo la Ordenanza 25 de 1940 del 21 de mayo, lo que significó un aumento en materia financiera para el Taller.

Por otra parte, en el periodo de la revolución en marcha se crean a la par otro tipo de institutos para impartir educación técnica, la cual se pensó como complementaria a la primaria, donde esta se separaría del curso completo de 6 años y la parte complementaria ahora abarcaría los dos últimos años para educar a los niños de clases populares en artes y oficios, quienes por distintas razones, principalmente económicas, no tuvieron acceso a segunda enseñanza.⁸⁷ Estos nacieron con el decreto 1487 de 1932 como un medio para subsanar la crisis del 29, sin embargo, según Helg esta reforma no llega a aplicarse, ya que no habían los medios suficientes para su constitución y sostenimiento, aunque funcionaron 242 a nivel nacional para 1936.⁸⁸

Después de esta disposición el Taller sería comparado y entendido como una escuela complementaria, visto así en un recorte de Vanguardia del 19 de octubre de 1938 (Figuras 14 y 15), en el cual también se menciona una discusión sobre el control y la vigilancia del instituto,

⁸⁶ Martha Cecilia Herrera C., “Historia de la educación en Colombia. La república liberal y la modernización de la educación: 1930-1946”, *Universidad Pedagógica Nacional*, no. 26 (1993): 3.

⁸⁷ Helg *La educación en Colombia: 1928- 1957*, 199.

⁸⁸ *Ibid.*, 200.

y quien escribe aboga por su permanencia bajo la Dirección de Instrucción Pública, y así que “impedir que la política de partido entre en juego en el meritorio instituto”.

Figuras 14 y 15. *Apartado de prensa sobre Taller de Artes y Labores Manuales*

Taller de Artes y Labores Manuales

Desde el año de 1925 viene funcionando este instituto, que bien pudiéramos llamar una escuela complementaria, de importancia y necesidad indiscutibles para Bucaramanga. Allí se forman artesanos aptos, capacitados para ganarse la vida y para ser elementos de labor, que honren su nombre, la sociedad en que viven, y sean apoyo de sus respectivas familias y produzcan a la economía general lo que todo ciudadano está llamado a producir, como aporte obligado, por el hecho de serlo.

Mirado desde estos ángulos de enfoque, el taller de artes y labores manuales de Bucaramanga, es institución cuya bondad habrá necesidad de encarecer todos los días y cuyo incremento debemos procurar todos: las entidades oficiales con su apoyo pecuniario, su ascendiente y sus iniciativas, y la ciudadanía, en la forma que mejor convenga a tan noble fin.

Y esa tarea debe ser obra conjunta, en la que se conjuguen la acción de las entidades departamento y municipio, de una parte, y ciudadanía por otra, porque una sola de esas entidades, será insuficiente para prestar la atención que el instituto requiere y demanda. Así lo ha venido entendiendo el Departamento, que mensualmente sufraga una subvención de ciento cincuenta pesos en efectivo y a la vez sostiene una maestra, cuyo sueldo mensual es de sesenta pesos. El resto de gastos, corre de cuenta del distrito de Bucaramanga, que a la medida de sus capacidades eroga las sumas que su tesoro le permite.

En lo que respecta a dirección y supervigilancia del taller de que nos ocupamos, estas funciones deben ser del exclusivo resorte de la Dirección de Educación Pública, la entidad oficialmente constituida para llenar tal función, y la única ampliamente capacitada para ejecutar en bien general. Otras entidades, aunque para ello tengan una voluntad de oro, serán inaptas para llenar este cometido, porque su constitución, su radio de acción, la diversidad de elementos y criterios que priman, harán nugatorio todo noble y patriótico propósito sobre este punto. Pretender restarle a la Dirección de Educación Pública el control y supervigilancia sobre una institución de enseñanza complementaria como esta, sería un paso suicida, que llevaría al taller de artes y labores manuales al más rotundo fracaso.

Lo que hoy decimos, queremos que lo analicen y mediten los ediles de la mayoría, a fin de que no prospere la desacertada iniciativa que empieza a esbozarse en los pasillos del palacio municipal, y que tiende a pedir toda la autonomía para el cabildo, sobre el taller de que nos ocupamos. Esos concejales de mayoría deben impedir que la política de partido éntre en juego en el meritorio instituto.

Nota. Tomadas de: Hemeroteca de la Biblioteca Universidad Autónoma de

Bucaramanga, Vanguardia liberal N° 5.886. Miércoles 19 de octubre de 1938.

5.2 De artes y oficios a instituto técnico: del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas al Instituto Politécnico Femenino. 1940-1954.

Las dinámicas de funcionamiento del instituto variaron poco para los primeros años después de su departamentalización. La última asignación de personal por parte del municipio sería la del Acuerdo 3 de 1940, y se darían nuevas asignaciones de salarios con la Ordenanza 25 del 31 de mayo del mismo año, dónde el Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga pasa a ser de orden departamental desde 1 de enero de 1941. A primera vista hay un ligero aumento en los salarios y en las cátedras solo se sustituyó una de modistería por una de sastrería, sin embargo, el aumento en la financiación en el instituto se vio en los beneficios al estudiantado, dando la oportunidad para las alumnas de escasos recursos unirse al Restaurante Escolar, fabricar sus propias vestimentas escolares dentro de las instalaciones, así como la asignación de 20 becas para el Taller. Aunque el departamento tenía la mayor responsabilidad del plantel, aún le correspondía al municipio suministrar el local donde siguió funcionando; se llegaría a 1945 con más cambios en los salarios en algunos cargos.

Tabla 3. *Personal del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas de Bucaramanga.*

Cargo	Salario	Nombre
Directora	110.00	Elvia Albornoz
Secretaria profesora	60.00	Berta C. de Hernández
Ecónoma almacenista	50.00	Berta Gutiérrez
Portera	35.00	Isabel v. de Ortiz
Directora de grupo	60.00	Isabel Mantilla
Directora de grupo	60.00	Rosalina Arenas Rey.
Profesor de sastrería	50.00	Alfredo Latorre
Profesor de sastrería	50.00	Victor A. Amaya.
Profesora de modistería	50.00	Beatriz de Villalobos
Profesora de modistería	50.00	Eugenia R. de Olaya
Profesora de modistería	50.00	Margarita de Acuña.
Profesora de mimbre	25.00	Socorro Flóres
Profesora de mimbre	25.00	Atala Palacio

Nota. Elaboración propia a partir del Decreto 120 de 1944 y 356 de 1945. Archivo

Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Gaceta de Santander.

Ya se vería un cambio más significativo tanto en salarios como en cátedras con la Ordenanza 29 de 1946, dónde se le reconoció desde éste como Instituto Politécnico Femenino a partir del 1 de enero de 1947, incrementando los grupos de sastrería a 4, los de modistería nuevamente a 5, de mimbre a 2, además, volvieron cátedras como mecanografía y taquigrafía, y la de “higiene y enfermería”, y se crearían tres nuevas: juguetería y adornos, encuadernación y comercio.

Para este periodo no se encontró registro en la Gaceta Departamental de Santander sobre un reglamento que nos indique cómo funcionaron las materias teóricas, sin embargo, a través de la ley 56 de 1947 “Por la cual se crea Escuela de Artesanos e Institutos Politécnicos Complementarios, para señoritas y se dictan otras disposiciones” y su Decreto 1124 de 1948 sería el reglamentario para explicar el funcionamiento de estos institutos y de sus materias teóricas, el cual en su artículo 23 muestra un cuadro de las que se debían dictar de la siguiente manera:

Artículo 23. A fin de que la enseñanza artesanal conserve en todo momento un carácter eminentemente práctico, y se dé a los ejercicios y tecnología de taller una intensidad acorde con tal propósito, fijase como ruta general para su organización el siguiente plan de estudios:

PRIMER AÑO: Escritura y Lectura 2; Castellano 2; Aritmética y Geometría 3; Dibujo 3; Geografía e Historia 2; Religión 1; Urbanidad 1; Prácticas y tecnología de taller 30. Total 44. SEGUNDO AÑO Escritura y lectura 2; Castellano 2; Aritmética y Geometría 3, Dibujo especializado 3; Geografía e Historia 1; Elementos de Física 1; Religión 1; Cívica 1; Prácticas y tecnología de taller 30. Total: 44. TERCER AÑO: Castellano 1; Aritmética y Geometría 2; Dibujo especializado 2; Geografía e Historia 1; Elementos de Física 1; Higiene 1; Cívica 1; Prácticas y tecnologías de taller 35. Total: 44.⁸⁹

Además, para el caso específico del Instituto Politécnico Femenino de Bucaramanga, un registro de notas de 1947 nos permite ver las materias teóricas que se dispusieron a nivel nacional también eran allí dictadas y, por otra parte, contrasta la mención de un cuarto grado

⁸⁹ Presidente de la República de Colombia, Decreto 1124 de 1948, por el cual se reglamenta la Ley 56 de 1947 sobre creación de Escuelas de Artesanos y de Institutos Politécnicos Complementarios para Señoritas.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1228412>

1949, junto con el Instituto Nocturno para obreros y los recién creados de Barrancabermeja, pasarán a formar un grupo de institutos politécnicos con sección masculina y femenina llamados: “Institutos Politécnicos Jorge Eliécer Gaitán”.⁹⁰

Otras disposiciones departamentales hicieron que el IPF tuviera vínculos con instituciones de educación superior, aunque de manera efímera. Con el Decreto 1654 de 1949 “por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con la educación técnica” quedarían anexados a la UIS dispuesto en el Art. 1 así: “La Universidad Industrial de Santander, estará constituida sólo por institutos dónde se imparta educación técnica de acuerdo con la Ley 143 de 1948, especialmente, como en su artículo segundo.”⁹¹ integrándose en el literal C del Parágrafo primero a: “... los institutos de educación técnica Jorge Eliécer Gaitán, masculinos y femeninos, de Bucaramanga y Barrancabermeja y por el Colegio Aquileo Parra de Barichara”. Esto se deroga rápidamente a través del Decreto 0227 del 16 de febrero de 1950, dejando los institutos bajo de Dirección de Instrucción Pública nuevamente; y, posteriormente se separarían los institutos Jorge Eliécer Gaitán en sus secciones por género a “Instituto Politécnico Eloy Valenzuela” e “Instituto Politécnico Femenino” con el Decreto 0375 de marzo del mismo año.

En cuanto a la organización interna del Politécnico para el periodo de 1950 en adelante se presentaron nuevamente variaciones en las distintas cátedras, suprimiendo algunas y creando otras nuevas como lo son: música y canto, orfebrería e inglés. Lo más relevante para este periodo es la aparición de una directora de internas, probablemente se deba a la asignación de becas por parte de la gobernación a niñas.⁹² Así mismo, se denota una diferencia salarial en el

⁹⁰ Específicamente, el instituto de esta investigación se conoció por un periodo de un año y tres meses como “Instituto Politécnico Femenino Jorge Eliécer Gaitán”.

⁹¹ Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Gaceta de Santander, Nos. 6292-6323. Decreto número 1654 de 1949, del gobernador de Santander, 16 de noviembre de 1949, por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con la educación técnica.

⁹² Registros de asignación de becas se pueden ver bajo Decretos 1341 bis de 1950 y 0252 de 1952.

personal docente y administrativo comparada con años anteriores como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4

Personal del Instituto Politécnico Femenino de Bucaramanga.

Cargo	Salario	Nombre
Directora	250.00	Carmen Motta.
Secretaria habilitada	110.00	Teresa Benavides Hurtado
Almacenista	80.00	Ana Lourdes Pérez de Camargo
Ecónoma	70.00	Carmen Duarte de Nature
Portera	50.00	Isabel v. de Ortiz
Directora de Internas	180.00	Beatríz García de Villalobos
Profesora de modistería	90.00	Ana Vanegas
Profesora de modistería	90.00	Josefina Machado
Profesora de modistería	90.00	Rosa Tilia de Robledo
Profesora de modistería	90.00	Lola Serrano Sanmiguel
Profesora de modistería	90.00	Rosa Tilia de Villalobos

Profesora de Marroquinería	90.00	Atala Palacios
Profesor de Sastrería	90.00	Carlos Oliveros
Profesora de Juguetería	90.00	Berta de Klapper
Profesor de religión	90.00	Presbítero Ramón Martínez
Profesora de Música y Canto	40.00	Paca C. de Gamboa.
Profesora de Orfebrería	90.00	Isabel Angulo Ortiz

Nota. Elaboración propia a partir del nombramiento del personal del Decreto 0069 de 1952 y de la asignación de salarios del Decreto 1343 bis de 1950.

6. Conclusiones

A través de este estudio institucional se ha podido ver cómo el hoy Instituto Politécnico fue una iniciativa oficial de gran relevancia en la región para educar a la mujer en trabajos manuales y oficios varios a través de un “Taller de Artes y Labores Manuales” venidera de las tradiciones de artes y oficios. Así mismo, en el desarrollo del informe se describe de forma breve cómo venía funcionando la educación femenina y la educación técnica a finales del siglo XIX y principios del XX en la cuestión femenina permitiendo explicar la creación del Taller de Artes y Labores Manuales para señoritas de Bucaramanga. Si bien los inicios del TALM fueron modestos al ser de carácter municipal su crecimiento mostró su rápida acogida en la sociedad bumanguesa y en Santander, siendo un referente para la creación de institutos similares en otros municipios; la creación de este instituto y su mantenimiento a lo largo de los años muestra el interés local, regional e incluso nacional por el fortalecimiento de la educación técnica como una necesidad para fortalecer las bases productivas del país.

Los textos referentes a educación técnica en Santander pasan por alto este instituto, lo cual hace de esta investigación un aporte para dar visibilidad al Instituto Politécnico Femenino e insertar a la discusión del tópico la cuestión femenina, siendo sus principales fuertes en educación técnica femenina modistería, sastrería y guarnición, que fueron oficios por sobre todo tradicionales y no tanto industriales como se pretendía.

El periodo de estudio permitió la comparación del Taller de Artes y Labores Manuales para Señoritas con los institutos complementarios los cuales fueron implementados en las políticas de las reformas educativas durante la revolución en marcha, en las cuales su propósito y funcionamiento fueron similares, haciendo que en adelante se haga la confusión del Taller como uno de ellos.

Se pudo demostrar, que desde el lenguaje en las fuentes se entrevió la intencionalidad de la creación del TALM, dónde se identificó que tiene el mismo sentido que la creación de otras escuelas de artes y oficios a nivel latinoamericano, a través de las lecturas se pudo dibujar un rastro de la importación de este tipo de instituciones desde Europa, pretendiendo establecer un mecanismo para capacitar obreros de clases bajas en beneficio de la industria.

Dentro de los estudios de género sobre los cambios de la mujer a principios del siglo XX en Colombia es necesario referirse a la categoría de clase, en la que las abajo pueden pasar desapercibidas por no dejar registros en actividades públicas, en este sentido el Instituto Politécnico Femenino refleja el esfuerzo por inscribir a las mujeres de clases populares dentro del desarrollo histórico de Bucaramanga y Santander. En este sentido se entiende entonces al IPF como un centro de instrucción que muestra en qué se estaba formando la mujer obrera en la región. Si bien el desarrollo histórico de los primeros 30 años de vida del instituto es un caso local específico, puede ser tomado como un referente de incorporación de la mujer a la educación técnica, y cómo era orientada hacia ciertos oficios feminizados.

La creación del TALM y su perduración a lo largo de los años refleja los distintos cambios por los que atravesaba Bucaramanga durante la primera mitad del siglo XX, siendo una ciudad en desarrollo buscó incorporar a su creciente población tanto en el modelo de educación como de producción, en el caso de la educación técnica. Además, el establecimiento de dicho plantel muestra una transformación al rol tradicional femenino, donde se motivó a las mujeres de clases populares a salir de sus hogares para incorporarse dentro de este tipo de educación sin dejar atrás los valores cristianos.

Se puede decir que, al ser de un mismo sentido técnico, el Instituto Politécnico comparte una historia similar con el Instituto Tecnológico Dámaso Zapata pues al venir de una tradición de artes y oficios su objetivo fue el de formar obreros en la región, siendo el Dámaso para educar población meramente masculina y el Taller de Artes y Labores Manuales a la femenina. Por lo mismo el devenir histórico del Instituto Politécnico sería, con palabras de Mayor Mora, el mismo que la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata y el Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela: “Desde entonces, hasta hoy, la historia de la Escuela discurre como la de todas las demás escuelas de Artes y Oficios que devinieron en institutos técnicos y tecnológicos.”⁹³

7. Fuente primaria.

Acuerdos del Concejo Municipal de 1925-1940. Consultado en: <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas.php?seccion=NQ==&categoria=Mg==&subcategoria=MTg4>

Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Gaceta de Santander.

Archivo Departamental Secretaría General Gobernación de Santander, Fondo Miscelánea. Informes del Director de instrucción pública.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs). Escuela Primaria. Bucaramanga, junio-julio, 1933, Nos 1591-92.

⁹³ Mayor Mora, *Escuelas de Artes y Oficios*, 309.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs). Fondo Gaceta de Santander. Decretos del Gobernador de Santander.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs). Fondo Gaceta de Santander. Ordenanzas de la Asamblea Departamental de Santander.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs). Libros compilatorios de actos administrativos. Ordenanzas de la Asamblea Departamental de Santander.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs). Vanguardia Liberal de Santander, 1925 - 1926.

Hemeroteca de la Biblioteca Universidad Autónoma de Bucaramanga. Vanguardia Liberal de Santander, Octubre - Diciembre 1938, Junio 1940 y Agosto-1950.

8. Referencias Bibliográficas.

Acevedo, Á., Lizcano, D. y Joya, E. “La Escuela de Artes y Oficios de Santander: un primer esfuerzo por incorporar la educación técnica en la región, 1887-1937”. *Revista Colombiana de Educación*, no. 76 (2015): 173-191. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-3082>

Acevedo Tarazona, Álvaro, & Villamizar Palacios, C. I. “Discursos y prácticas culturales durante “La revolución en marcha”. Reforma educativa y cambio social.” *Ciencias Sociales Y Educación* 4, no. 7 (2015): 37-51. https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1562

Acevedo-Tarazona, Álvaro; Lizcano-Herrera, Dayana Lucía. “Misiones económicas en Colombia y su incidencia en la educación técnica industrial (1930-1960)”. *Revista CS*, no. 34, (2021): 241-264. <https://doi.org/10.18046/recs.i34.4193>

Álvarez Olivares, Juliana. “La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901.” *Hist. Soc.*, no. 26 (2014): 99-119. <https://doi.org/10.15446/hys.n26.44392>.

Armony, Víctor. “El análisis de los datos cualitativos en ciencias sociales: nuevos enfoques y herramientas”, *Publications de la Chaire MCD*, (2002): 1-10.

Castillo, Eduardo. “Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, EAO”. *Atenea*, no. 511 (2015): 247-256. ISSN: 0716-1840

Cotán Fernández, Almudena. “El sentido de la investigación cualitativa”, *Escuela abierta*, no. 19 (2016): 33-48.

Figueroa, Claudia. “El acceso de la mujer a la educación colombiana: luchas, simpatías y rechazos (1930-1952)”. *Heurística revista digital de historia de la educación*, no. 16 (2013):

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37848/art6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Galué, Germán Cardozo. “La ciudad imaginada y la ciudad real. Maracaibo en el siglo XIX”, *Cambios y permanencias*. N° 1 (2010): 66-93, <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7546>
- Godoy, Lorena. “«Armas ansiosas de triunfo: Dedal, agujas, tijeras...» La educación profesional Femenina en Chile 1875-1912”. *Revista Disciplina y desacato, construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, (1995): 71-110 BN: MC0023822
- González Rey, Diana Crucelly. “La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la regeneración”. *Revista: Historia Educativa Latinoamérica* 17, no. 24 (2015): 243-258.
- González Villalobos, Verónica. “Una solución a la pobreza: el establecimiento de las escuelas de artes y oficios en México durante el siglo XIX. El caso Jalisciense”. *Revista de historia regional y local* 4, no. 8 (2002): 145-171.
- Helg, Aline. *La educación en Colombia, 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1987.
- Hernández Caicedo, Karoll y Nuñez Suarez, Natalia Camila. *Escuela Normal de Bucaramanga, reconstrucción histórica 1875 - 1975*. Tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander, 2023.
- Herrera, Martha. “Historia de la Educación en Colombia en la República Liberal y la Modernización de la Educación: 1930-1946”. *Revista Universidad Pedagógica Nacional*, no. 26 (1993).
- Jirón Popova, Mirna. “La institución de la modalidad de educación tecnológica en Colombia: una mirada”. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión* 16, no. 1 (2008): 9-22. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052008000100002&lng=en&tlng=es
- Levi Cardoso, Teresa Fachada. “O papel social da escola normal da Artes e Ofícios Wenceslau Braz”. Comunicación presentada en: ANPUH – XXIII Simpósio Nacional de História – Londrina, 2005.
- Lizcano Herrera, Dayana Lucía. “Las dinámicas de desarrollo de la educación técnica y tecnológica en Santander mediante un estudio institucional”. *Revista Temas*, no. 6 (2012): 73-96.
- Mantovani, Larisa. “Escuelas de artes y oficios en Buenos Aires: la formación de artesanos y obreros en la Sociedad de Educación Industrial”, *Arte, individuo y sociedad*, no. 4 (2022): 318-319, <https://dx.doi.org/10.5209/aris.73933>

- Martínez Garnica, Armando. “Breve memoria educativa de Santander.” *Revista Santander*, no. 12 (2018): 16–43. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasantander/article/view/8907>
- Martínez Garnica, Armando. *Historia básica de Bucaramanga, cuatro siglos de un poblamiento, 1926-2022*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2022.
- Mauro y Sebastián Alejandro, “Educación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios de la ciudad de Buenos Aires. Institucionalización, unificación y control de la educación”. Comunicación presentada en: XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013. <https://www.academica.org/000-010/759>
- Mayor Mora, Alberto. *Las escuelas de Arte y Oficio en Colombia 1860 – 1960*. Vol. 1. El poder regenerador de la cruz. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2013. <https://www.tagusbooks.com/leer?isbn=9789587167788&li=1&idsource=3001>
- Montero Pedrera, Ana María. “Origen y Desarrollo de las escuelas de Artes y Oficios de España”, *Historia de la educación* N°17 (1998): 319-330, ISSN:0212-0267
- Monterroza-Ríos, Álvaro David y Escobar-Gómez, Víctor Alfonso. “La educación tecnológica en Colombia. Un marco epistémico para presentar un problema conceptual”. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad* 13, no. 25 (2021): 1-31. DOI: <https://doi.org/10.22430/21457778.1759>
- Pinto Iglesias, Teodoro y Blanquita Concepción García García. “Educación técnica en Venezuela, De la independencia al decaimiento postguzmancista”, *Educare* 10, no. 2 (2006): 1-40, <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/300>
- Ramírez G., María Teresa y Téllez C., Juana Patricia. “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”. *Borradores de economía*, no. 379 (2006): 1-74 <https://doi.org/10.32468/be.379>
- Safford, Frank. *The Ideal of the practical. Colombia's Struggle to form a Technical Élite*. Austin: University of Texas, 1976.
- Vanegas Beltrán, M. “Reformas Educativas y Proyecto de Modernización en Colombia: entre Discursos y Resultados, 1900 – 1950”. *Saber, Ciencia Y Libertad* 13, no. 2 (2018): 269–283. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n2.4642>
- Vasilachis de Gialdino, Irene. “Estrategias de investigación cualitativa”, *Gedisa editorial* (2006): 1-22.